



Guía Cuadro Médico 2025

ZAMORA

NUEVAMUTUASANITARIA

Urgencias: 800 65 43 65



NUEVAMUTUASANITARIA

TELÉFONO GRATUITO DE URGENCIAS 24 HORAS

800 65 43 65

Gestión centralizada de servicios de urgencia

- Asistencia en domicilio
- Gestión de ambulancias
- Información sobre urgencias hospitalarias

AUTORIZACIONES

Teléfono: 91 290 80 75

Correo electrónico: autorizaciones.medicas@nuevamutuasanitaria.es

Fax: 91 182 26 37

ATENCIÓN AL ASEGURADO

Teléfono: 91 290 80 75

Correo electrónico: mugeju@nuevamutuasanitaria.es

www.nuevamutuasanitaria.es/mutualidades-y-colectivos-mugeju

DELEGACIÓN MADRID

C/ VILLANUEVA14

28001 - MADRID

Teléfono: 91 2908075

Correo electrónico: mugeju@nuevamutuasanitaria.es

DELEGACIÓN PROVINCIAL

CL DR. CARRACIDO 2

49006 - ZAMORA

Teléfono: 980533980

Correo electrónico: mugeju@nuevamutuasanitaria.es

CONTENIDO

URGENCIAS	7
HOSPITAL	9
ZAMORA	11
ATENCIÓN PRIMARIA	12
MEDICINA GENERAL	12
PEDIATRÍA	13
ENFERMERÍA	14
REHABILITACIÓN	15
ESTOMATOLOGÍA	16
ODONTOLOGÍA	17
PODOLOGÍA	18
ODONTOPEDIATRÍA	19
ORTODONCIA	20
PERIODONCIA	21
ATENCIÓN ESPECIALIZADA	22
ALERGOLOGÍA	22
ANÁLISIS CLÍNICOS	23
ANATOMÍA PATOLÓGICA	24
ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR	25
APARATO DIGESTIVO	26
CARDIOLOGÍA	27
CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO	28
DERMATOLOGÍA	29
ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN	30
FARMACIA HOSPITALARIA	31
HEMATOLOGÍA	32
MEDICINA INTERNA	33
NEFROLOGÍA	34
NEUROLOGÍA	35

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	36
OFTALMOLOGÍA	37
ONCOLOGÍA MÉDICA	38
OTORRINOLARINGOLOGÍA	39
PSICOLOGÍA	40
PSIQUIATRÍA	41
RADIODIAGNOSTICO	42
REUMATOLOGÍA	43
TRATAMIENTO DEL DOLOR	44
TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA	45
UROLOGÍA	46
POBLACIONES	47
BENAVENTE	48
TORO	53
URGENCIAS NACIONALES	54
ALBACETE	55
ALICANTE/ALACANT	56
ALMERIA	58
ARABA/ALAVA	59
ASTURIAS	60
AVILA	61
BADAJOZ	62
BALEARS, ILLES	63
BARCELONA	64
BIZKAIA	68
BURGOS	69
CACERES	70
CADIZ	71
CANTABRIA	72
CASTELLON/CASTELLO	73
CIUDAD REAL	74
CORDOBA	75

CORUÑA, A	76
CUENCA	77
GIRONA	78
GRANADA	79
GUADALAJARA	80
GUIPUZKOA	81
HUELVA	82
HUESCA	83
LEON	84
LLEIDA	85
LUGO	86
MADRID	87
MALAGA	92
MURCIA	94
NAVARRA	95
OURENSE	96
PALENCIA	97
PALMAS, LAS	98
PONTEVEDRA	99
RIOJA, LA	100
SALAMANCA	101
SANTA CRUZ DE TENERIFE	102
SEGOVIA	103
SEVILLA	104
SORIA	106
TARRAGONA	107
TOLEDO	108
VALENCIA/VALENCIA	109
VALLADOLID	110
ZARAGOZA	111

CARTERA DE SERVICIOS

ANEXO I

INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMATIVA
DE USO DE LOS SERVICIOS

ANEXO II



URGENCIAS

ZAMORA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL

ZAMORA

HOSPITAL

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300



ZAMORA



ATENCIÓN PRIMARIA

MEDICINA GENERAL

BENEITEZ BALLESTA, CARLOS
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

BENEITEZ BALLESTA, CARLOS
(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)
AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN PRIMARIA

PEDIATRÍA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ROMERO VÁZQUEZ-GULIAS, DIMAS
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN PRIMARIA

ENFERMERÍA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

OTERO MARTÍN, ESPERANZA
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN PRIMARIA

REHABILITACIÓN

ALONSO JIMENEZ, MARIA JULIA
(ALONSO JIMÉNEZ, MARÍA JULIA)

CALLE SANTA CLARA, 29A, 1ºB
49019 ZAMORA
Tel: 980534555

ALONSO JIMÉNEZ, MARÍA JULIA

CALLE SANTA CLARA, 29A, 1ºB
49019 ZAMORA
Tel: 980534555

BENITO CANO, JUAN
(ORTOPEDIA ORTOPLAN)

CALLE SANTA TERESA, 4
49013 ZAMORA
Tel: 980670784

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

GALENDE GUTIERREZ , ELENA
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)

CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

ORTOPEDIA ORTOPLAN

CALLE SANTA TERESA, 4
49013 ZAMORA
Tel: 980670784

RODRIGUEZ DE DIOS, CRISTINA
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)

CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA

CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

ATENCIÓN PRIMARIA

ESTOMATOLOGÍA

CENTRO DE DIAGNOSTICO RECOLETAS - CENTRO DE
DIAGNOSTICO RECOLETAS

C. PINAR, 7 BAJO
49023 ZAMORA
Tel: 980528703

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON

C. AMARGURA, 14 PISO 8º
49013 ZAMORA
Tel: 980520066

CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA

C. PABLO MORILLO, 9 BAJO
49013 ZAMORA
Tel: 980542531

CLINICA IMPLANTES - CABEZAS CHAPADO, JOSE A.

PL. SAN ESTEBAN, 1
49001 ZAMORA
Tel: 980168100

CLINICA IMPLANTES - LANTIGUA NUÑEZ, ILEANA

PL. SAN ESTEBAN, 1
49001 ZAMORA
Tel: 980168100

CLINICA IMPLANTES - SANCHEZ HOLGADO, JUAN

PL. SAN ESTEBAN, 1
49001 ZAMORA
Tel: 980168100

CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, Mª JESUS

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - BUSTILLO HERNANDEZ, PABLO

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCIA, DANIEL

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOLOGÍA

CENTRO DE DIAGNOSTICO RECOLETAS - CENTRO DE
DIAGNOSTICO RECOLETAS

C. PINAR, 7 BAJO
49023 ZAMORA
Tel: 980528703

CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON

C. AMARGURA, 14 PISO 8º
49013 ZAMORA
Tel: 980520066

CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA

C. PABLO MORILLO, 9 BAJO
49013 ZAMORA
Tel: 980542531

CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, Mª JESUS

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - BUSTILLO HERNANDEZ, PABLO

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCIA, DANIEL

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

ATENCIÓN PRIMARIA

PODOLOGÍA

CENTRO DE REHABILITACION ATLAS

CALLE PABLO MORILLO, 22 BAJO (LOCAL)
49013 ZAMORA
Tel: 980161157

PAYA DE LA IGLESIA, MARIA TERESA
(LOCAL)

CALLE PABLO MORILLO, 22 BAJO (LOCAL)
49013 ZAMORA
Tel: 980161157

ATENCIÓN PRIMARIA

ODONTOPIEDIATRÍA

CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

ATENCIÓN PRIMARIA

ORTODONCIA

CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA

C. PABLO MORILLO, 9 BAJO
49013 ZAMORA
Tel: 980542531

CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, M^a JESUS

C. SAN TORCUATO, 23 LOCAL
49014 ZAMORA
Tel: 980535565

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

ATENCIÓN PRIMARIA

PERIODONCIA

CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON

C. AMARGURA, 14 PISO 8º
49013 ZAMORA
Tel: 980520066

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. SANTA CLARA, 32 PISO 6º IZDA
49014 ZAMORA
Tel: 980531407

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ALERGOLOGÍA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

MARTÍNEZ ALONSO, JOSÉ CAMILO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANÁLISIS CLÍNICOS

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

FERNÁNDEZ BENITO, JUAN JOSÉ
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

LABORATORIO MEGALAB

CALLE SANTA TERESA, 24
49013 ZAMORA
Tel: 980671934

LABORATORIO MEGALAB

CALLE SANTA ANA, 2
49006 ZAMORA
Tel: 980531641

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANATOMÍA PATOLÓGICA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

SAN NORBERTO GARCÍA, ENRIQUE MARÍA
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

APARATO DIGESTIVO

FUENTES CORONEL, ANA MARÍA
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

RODRÍGUEZ GÓMEZ, SANTIAGO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CARDIOLOGÍA

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

GRANDE VILLORÍA, JESÚS

(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7

49023 ZAMORA

Tel: 980545300

SANTOS IGLESIAS, JOSÉ LUIS

(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7

49023 ZAMORA

Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

GONZÁLEZ PASCUAL, PILAR
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)
CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

DERMATOLOGÍA

BORDEL GÓMEZ, MARÍA TERESA
(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)
AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ENDOCRINOLOGÍA Y NUTRICIÓN

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

GUTIÉRREZ COBOS, PATRICIA
(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)
AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

FARMACIA HOSPITALARIA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

HEMATOLOGÍA

BLUM DOMÍNGUEZ, ALEJANDRA
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

REYES RODRÍGUEZ, VIOLETA
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ZATO HERNANDEZ, ESTHER
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

MEDICINA INTERNA

GUTIÉRREZ ZUFIAURRE, JOSÉ LUIS
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

NEFROLOGÍA

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

GRANDE VILLORÍA, JESÚS
(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)

AVENIDA TRES CRUCES 11
49008 ZAMORA
Tel: 980535453

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

NEUROLOGÍA

FERMOSO GARCÍA, JULIO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)
CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

CLÍNICA GINECOLÓGICA DR GONZALO MEZQUITA CASADO

AVENIDA TRES CRUCES, Nº12, 4
49008 ZAMORA
Tel: 669424706

CONDE PALACIOS, ANTONIO PLACIDO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OFTALMOLOGÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA

CALLE LUIS ULLOA PEREIRA, 4
49015 ZAMORA
Tel: 980509106

GARCÍA NIETO, BELÉN
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA)

CALLE LUIS ULLOA PEREIRA, 4
49015 ZAMORA
Tel: 980509106

GONZALEZ ROMERO, JUAN CARLOS
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA)

CALLE LUIS ULLOA PEREIRA, 4
49015 ZAMORA
Tel: 980509106

LEÓN GARRIGOSA, FRANCISCO
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA)

CALLE LUIS ULLOA PEREIRA, 4
49015 ZAMORA
Tel: 980509106

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

ONCOLOGÍA MÉDICA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

VALERO ÁLVAREZ GALLEGO, JOSÉ
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

OTORRINOLARINGOLOGÍA

BARTUAL MAGRO, JUAN
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)
CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

PRADO SAN JOSÉ, MARÍA DEL MAR

CALLE EDUARDO JULIÁN PÉREZ, 23, 1ºB
49019 ZAMORA
Tel: 980511711

SUÁREZ ORTEGA, MARÍA SOLEDAD

CALLE EDUARDO JULIÁN PÉREZ, 23, 1ºB
49019 ZAMORA
Tel: 980511711

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PSICOLOGÍA

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

FERNÁNDEZ LÓPEZ, PAULA

(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

GARCIA, NORA

(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

PSIQUIATRÍA

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

SOLANO BECKER COSTA, JOEMIR
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

RADIODIAGNOSTICO

ALONSO HERNANDEZ, MARIA JOSE
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)
CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

CENTRO DE DIAGNÓSTICO ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980528703

GIL ALONSO, ESTELA
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)
CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

NUÑEZ MATEOS, IGNACIO
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)
CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

REINA SANCHEZ DE MOVELLAN , JOSE IGNACIO
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)
CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA

CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

REUMATOLOGÍA

CABEZAS LEFLER, JOSÉ ÁNGEL
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

TRATAMIENTO DEL DOLOR

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

VARELA CRESPO, CARLOS ALBERTO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CALVO ALDEA, LUIS FRANCISCO
(VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA)
CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LINO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)
CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA

CALLE ANTÓN CENTENERA, 4, BAJO
49029 ZAMORA
Tel: 980671051

VISEU PINHEIRO, JUAN FERNANDO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)
CALLE PINAR, 7
49023 ZAMORA
Tel: 980545300

ATENCIÓN ESPECIALIZADA

UROLOGÍA

CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

CRUZ GUERRA, NICOLÁS ALBERTO
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7

49023 ZAMORA

Tel: 980545300

HERRERA PUERTO, JULIO
(CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES)

AVENIDA TRES CRUCES 11

49008 ZAMORA

Tel: 980535453

HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA

CALLE PINAR, 7

49023 ZAMORA

Tel: 980545300

SOTO RODRIGUEZ, JOSE LUIS
(HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA)

CALLE PINAR, 7

49023 ZAMORA

Tel: 980545300

POBLACIONES

BENAVENTE

Atención Primaria

MEDICINA GENERAL

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

FERNÁNDEZ PAZ, EUFEMIA CORINA
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

LEON GIL, JOHANNA
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

PEDIATRÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

DE CASTRO LEON, CARLOS
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

ENFERMERÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

REHABILITACIÓN

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

BENAVENTE

ESTOMATOLOGÍA

CLINICA DENTAL DRA. MARIA LUISA NUÑEZ - NUÑEZ ESCUDERO,
MARIA LUISA

PJE. DE LAS GUINDAS, 1 PISO 1º A
49600 BENAVENTE
Tel: 980630038

CLINICA DENTAL REGINA - SALVADOR CARRANCIO, REGINA

C. SANTO DOMINGO, 4 PISO 3ºA
49600 BENAVENTE
Tel: 980630318

CLINICA FERNANDEZ NOGUERAS - FERNANDEZ NOGUERAS,
TOMAS JOSE

C. LA RÚA, 1 PISO 2º IZDA.
49600 BENAVENTE
Tel: 980636797

ODONTOLOGÍA

CLINICA DENTAL DRA. MARIA LUISA NUÑEZ - NUÑEZ ESCUDERO,
MARIA LUISA

PJE. DE LAS GUINDAS, 1 PISO 1º A
49600 BENAVENTE
Tel: 980630038

CLINICA DENTAL REGINA - SALVADOR CARRANCIO, REGINA

C. SANTO DOMINGO, 4 PISO 3ºA
49600 BENAVENTE
Tel: 980630318

CLINICA FERNANDEZ NOGUERAS - FERNANDEZ NOGUERAS,
TOMAS JOSE

C. LA RÚA, 1 PISO 2º IZDA.
49600 BENAVENTE
Tel: 980636797

PODOLOGÍA

BRAGADO MARTÍNEZ, ANA
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

ORTODONCIA

CLINICA DENTAL DRA. MARIA LUISA NUÑEZ - NUÑEZ ESCUDERO,
MARIA LUISA

PJE. DE LAS GUINDAS, 1 PISO 1º A
49600 BENAVENTE
Tel: 980630038

BENAVENTE

PERIODONCIA

CLINICA FERNANDEZ NOGUERAS - FERNANDEZ NOGUERAS,
TOMAS JOSE

C. LA RÚA, 1 PISO 2º IZDA.

49600 BENAVENTE

Tel: 980636797

BENAVENTE

Atención Especializada PSICOLOGÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

JIMÉNEZ GALLARDO, MIGUEL
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

RADIODIAGNÓSTICO

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

ÁLVAREZ POSADAS, JOSÉ IGNACIO
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

ANÁLISIS CLÍNICOS

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

UROLOGÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

CRUZ GUERRA, NICOLÁS ALBERTO
(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)
CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA
49600 BENAVENTE
Tel: 980635244

BENAVENTE

CARDIOLOGÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA

49600 BENAVENTE

Tel: 980635244

SANTOS IGLESIAS, JOSÉ LUIS

(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA

49600 BENAVENTE

Tel: 980635244

OFTALMOLOGÍA

CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA

49600 BENAVENTE

Tel: 980635244

VARELA CONDE, YAGO

(CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE)

CALLE COSTANILLA DE VALLADOLID, 7, PLANTA BAJA

49600 BENAVENTE

Tel: 980635244

TORO

Atención Primaria

ESTOMATOLOGÍA

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

ODONTOLOGÍA

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

ORTODONCIA

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

PERIODONCIA

CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

ODONTOPEDIATRÍA

CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL

C. ANTIGUA, 17 LOCAL
49800 TORO
Tel: 980692855

—

URGENCIAS NACIONALES

—

ALBACETE

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL QUIRÓNSALUD ALBACETE

PLAZA DEL MADROÑO, 11
02008 ALBACETE
Tel: 967247100

HOSPITAL QUIRONALUD SANTA CRISTINA

CALLE PÉREZ GALDÓS, 7-9
02003 ALBACETE
Tel: 967223300

PEDIATRÍA

HOSPITAL QUIRONSALUD SANTA CRISTINA

CALLE PÉREZ GALDÓS, 7-9
02003 ALBACETE
Tel: 967223300

ALICANTE/ALACANT

MEDICINA GENERAL

CLINICA HLA VISTAHERMOSA

AVENIDA DE DENIA, 103
03015 ALICANTE/ALACANT
Tel: 966709312

HOSPITAL CLINICA BENIDORM

AVENIDA ALFONSO PUCHADES, 8
03501 BENIDORM
Tel: 965853850

HOSPITAL HLA SAN CARLOS DENIA

PARTIDA MADRIGUERES SUD, 8
03700 DÉNIA
Tel: 965781550

HOSPITAL IMED LEVANTE

CALLE DOCTOR SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL, 7
03503 BENIDORM
Tel: 966878787

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA

PARTIDA DE LA LOMA, S/N
03180 TORREVIEJA
Tel: 966921313

HOSPITAL VITHAS PERPETUO SOCORRO

PLAZA GÓMEZ ULLA, 15
03013 ALICANTE/ALACANT
Tel: 965201100

POLICLÍNICA QUIRONALUD ALICANTE

CALLE CRUZ DE PIEDRA, 4
03015 ALICANTE/ALACANT
Tel: 966972900

HCB CALPE INTERNACIONAL

AVENIDA DE LA DIPUTACIÓN, 49
03710 CALPE/CALP
Tel: 966072737

HOSPITAL HCB DENIA

AVENIDA DE GANDÍA , 45
03700 DÉNIA
Tel: 966130190

HOSPITAL IMED ELCHE

ELCHE PARQUE EMPRESARIAL
03203 ELCHE/ELX
Tel: 965503030

HOSPITAL IMED SAN JORGE ALCOY

CALLE OLIVER, Nº55
03802 ALCOY/ALCOI
Tel: 965544440

HOSPITAL VITHAS INTERNACIONAL MEDIMAR

AVENIDA DE DENIA, 78
03016 ALICANTE/ALACANT
Tel: 965162200

POLICLÍNICA IMED TEULADA

CARRETERA TEULADA-MORAIRA, 2
03725 TEULADA
Tel: 966817404

PEDIATRÍA

HOSPITAL HCB DENIA

AVENIDA DE GANDÍA , 45
03700 DÉNIA
Tel: 966130190

HOSPITAL IMED ELCHE

ELCHE PARQUE EMPRESARIAL
03203 ELCHE/ELX
Tel: 965503030

HOSPITAL VITHAS INTERNACIONAL MEDIMAR

AVENIDA DE DENIA, 78
03016 ALICANTE/ALACANT
Tel: 965162200

HOSPITAL HLA SAN CARLOS DENIA

PARTIDA MADRIGUERES SUD, 8
03700 DÉNIA
Tel: 965781550

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TORREVIEJA

PARTIDA DE LA LOMA, S/N
03180 TORREVIEJA
Tel: 966921313

POLICLÍNICA QUIRONALUD ALICANTE

CALLE CRUZ DE PIEDRA, 4
03015 ALICANTE/ALACANT
Tel: 966972900

ALICANTE/ALACANT

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL VITHAS INTERNACIONAL MEDIMAR

AVENIDA DE DENIA, 78
03016 ALICANTE/ALACANT
Tel: 965162200

POLICLÍNICA QUIRONSALUD ALICANTE

CALLE CRUZ DE PIEDRA, 4
03015 ALICANTE/ALACANT
Tel: 966972900

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL HCB DENIA

AVENIDA DE GANDÍA , 45
03700 DÉNIA
Tel: 966130190

ALMERIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL HLA MEDITERRÁNEO

CALLE NUEVA MUSA, 8
04007 ALMERÍA
Tel: 950621063

HOSPITAL VITHAS VIRGEN DEL MAR

CARRETERA DEL MAMÍ, KM. 1
04120 ALMERÍA
Tel: 950217100

PEDIATRÍA

HOSPITAL HLA MEDITERRÁNEO

CALLE NUEVA MUSA, 8
04007 ALMERÍA
Tel: 950621063

ARABA/ALAVA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL QUIRÓNSALUD VITORIA

CALLE LA ESPERANZA KALEA, 3
01002 VITORIA-GASTEIZ
Tel: 945252500

ASTURIAS

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA ASTURIAS

CALLE NARANJO DE BULNES, 4-6
33012 OVIEDO
Tel: 985286000

HOSPITAL COVADONGA

CALLE GENERAL SUÁREZ VALDÉS, 40
33204 GIJÓN
Tel: 985365122

AVILA

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA SANTA TERESA

AVENIDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11

05005 ÁVILA

Tel: 920252525

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLÍNICA SANTA TERESA

AVENIDA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, 11

05005 ÁVILA

Tel: 920252525

BADAJOZ

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA LOS ÁNGELES (VALDEPASILLAS)

AVENIDA GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ, 62
06011 BADAJOZ
Tel: 924231212

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CLIDEBA

CALLE ELADIO SALINERO DE LOS SANTOS, 6
06011 BADAJOZ
Tel: 924229050

PEDIATRÍA

CLÍNICA LOS ÁNGELES (VALDEPASILLAS)

AVENIDA GODOFREDO ORTEGA Y MUÑOZ, 62
06011 BADAJOZ
Tel: 924231212

BALEARS, ILLES

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA JUANEDA

CALLE COMPANY, 30
07014 PALMA
Tel: 971731647

HOSPITAL JUANEDA MIRAMAR

CAMINO DE LA VILETA, 30
07011 PALMA
Tel: 971767000

HOSPITAL SON VERÍ - CLINIC BALEAR - GRUPO QUIRONSALUD

PASSEIG L'ARBREDA S/N
07609 PALMA
Tel: 971443030

CLÍNICA ROTGER - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 9
07012 PALMA
Tel: 971448500

HOSPITAL JUANEDA MURO

CALLE VELER, 1
07458 PALMA
Tel: 971891900

POLICLINICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CALLE VIA ROMANA, S/N
07800 IBIZA
Tel: 971302354

PEDIATRÍA

CLÍNICA ROTGER - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 9
07012 PALMA
Tel: 971448500

HOSPITAL JUANEDA MURO

CALLE VELER, 1
07458 PALMA
Tel: 971891900

HOSPITAL JUANEDA MIRAMAR

CAMINO DE LA VILETA, 30
07011 PALMA
Tel: 971767000

HOSPITAL SON VERÍ - CLINIC BALEAR - GRUPO QUIRONSALUD

PASSEIG L'ARBREDA S/N
07609 PALMA
Tel: 971443030

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

CLÍNICA ROTGER - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 9
07012 PALMA
Tel: 971448500

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLÍNICA ROTGER - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE SANTIAGO RUSIÑOL, 9
07012 PALMA
Tel: 971448500

HOSPITAL SON VERÍ - CLINIC BALEAR - GRUPO QUIRONSALUD

PASSEIG L'ARBREDA S/N
07609 PALMA
Tel: 971443030

HOSPITAL JUANEDA MURO

CALLE VELER, 1
07458 PALMA
Tel: 971891900

BARCELONA

MEDICINA GENERAL

ÁPTIMA CENTRE CLÍNIC. EDIF. ESTACIÓ

PLAÇA DELS DRETS HUMANS, Nº3
08221 TERRASSA
Tel: 937367020

CLÍNICA CREU BLANCA

PASEO REINA ELISENDA, 17
08034 BARCELONA
Tel: 932522522

CLÍNICA NOSTRA SENYORA DEL REMEI

ESCORIAL, 148
08024 BARCELONA
Tel: 932850010

CLINICA SANT JOSEP DE MANRESA

CALLE CAPUTXINS, 16
08241 MANRESA
Tel: 938744050

FUNDACIÓN PRIVADA HOSPITAL ASIL DE GRANOLLERS

AVENIDA FRANCESC RIBAS, S/N
08402 GRANOLLERS
Tel: 938425009

HOSPITAL CREU BLANCA MARESME

CALLE PABLO IGLESIAS, Nº43
08302 MATARÓ
Tel: 937379737

HOSPITAL HM DELFOS

AVENIDA DE VALLCARCA, 151
08023 BARCELONA
Tel: 932545000

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA

PLAZA DE ALFONSO COMÍN, 5-7
08023 BARCELONA
Tel: 900301013

HOSPITAL UNIVERSITARI SAGRAT COR - GRUPO QUIRONALUD

CALLE VILADOMAT, 288
08029 BARCELONA
Tel: 933221111

TREDIC LA VERNEDA

CALLE SELVA DE MAR, 177
08020 BARCELONA
Tel: 933037137

CLÍNICA CORACHÁN

CALLE BUGAS, 19
08017 BARCELONA
Tel: 932545800

CLINICA DIAGONAL

CALLE SANT MATEU, 24-26
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Tel: 932053213

CLÍNICA SAGRADA FAMILIA

CALLE TORRAS I PUJALT, 1
08022 BARCELONA
Tel: 932122300

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3
08760 MARTORELL
Tel: 937748231

HM SANT JORDI

PLAZA DE LA ESTACION 12
08030 BARCELONA
Tel: 935047100

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

HOSPITAL QUIRONSALUD BADALONA

CALLE SEU D'URGELL, Nº77
08911 BADALONA
Tel: 938689700

HOSPITAL QUIRÓNSALUD DEL VALLÉS

PASSEIG DE RUBIO I ORS, 23
08203 SABADELL
Tel: 937283100

HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUÑA

CARRER PEDRO I PONS, 1
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS
Tel: 935656000

BARCELONA

PEDIATRÍA

CLÍNICA CORACHÁN

CALLE BUGAS, 19
08017 BARCELONA
Tel: 932545800

CLINICA DIAGONAL

CALLE SANT MATEU, 24-26
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Tel: 932053213

CLÍNICA NOSTRA SEÑYORA DEL REMEI

ESCORIAL, 148
08024 BARCELONA
Tel: 932850010

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3
08760 MARTORELL
Tel: 937748231

HM SANT JORDI

PLAZA DE LA ESTACION 12
08030 BARCELONA
Tel: 935047100

HOSPITAL CREU BLANCA MARESME

CALLE PABLO IGLESIAS, Nº43
08302 MATARÓ
Tel: 937379737

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

HOSPITAL HM NENS

CARRER CONSELL DE CENT, 437
08009 BARCELONA
Tel: 932310512

HOSPITAL QUIRONALUD BADALONA

CALLE SEU D'URGELL, Nº77
08911 BADALONA
Tel: 938689700

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA

PLAZA DE ALFONSO COMÍN, 5-7
08023 BARCELONA
Tel: 900301013

HOSPITAL QUIRÓNSALUD DEL VALLÉS

PASSEIG DE RUBIO I ORS, 23
08203 SABADELL
Tel: 937283100

HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUÑA

CARRER PEDRO I PONS, 1
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS
Tel: 935656000

CARDIOLOGÍA

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3
08760 MARTORELL
Tel: 937748231

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

CLINICA DIAGONAL

CALLE SANT MATEU, 24-26
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Tel: 932053213

CLÍNICA NOSTRA SEÑYORA DEL REMEI

PASSEIG D'AMUNT, 14
08024 BARCELONA
Tel: 932850010

BARCELONA

CLÍNICA NOSTRA SEÑYORA DEL REMEI

ESCORIAL, 148
08024 BARCELONA
Tel: 932850010

HM SANT JORDI

PLAZA DE LA ESTACION 12
08030 BARCELONA
Tel: 935047100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA

PLAZA DE ALFONSO COMÍN, 5-7
08023 BARCELONA
Tel: 900301013

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3
08760 MARTORELL
Tel: 937748231

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

OFTALMOLOGÍA

CENTRO DE OFTALMOLOGÍA BARRAQUER

CALLE MUNTANER, 314
08021 BARCELONA
Tel: 932095311

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLINICA DIAGONAL

CALLE SANT MATEU, 24-26
08950 ESPLUGUES DE LLOBREGAT
Tel: 932053213

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3
08760 MARTORELL
Tel: 937748231

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

HOSPITAL UNIVERSITARIO GENERAL DE CATALUÑA

CARRER PEDRO I PONS, 1
08190 SANT CUGAT DEL VALLÈS
Tel: 935656000

CLÍNICA NOSTRA SEÑYORA DEL REMEI

ESCORIAL, 148
08024 BARCELONA
Tel: 932850010

HM SANT JORDI

PLAZA DE LA ESTACION 12
08030 BARCELONA
Tel: 935047100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BARCELONA

PLAZA DE ALFONSO COMÍN, 5-7
08023 BARCELONA
Tel: 900301013

UROLOGÍA

HOSPITAL EL PILAR - GRUPO QUIRÓNSALUD

CALLE BALMES, 271
08006 BARCELONA
Tel: 900301013

BARCELONA

MEDICINA INTERNA

FUNDACIÓ HOSPITAL SANT JOAN DE DÉU DE MARTORELL

AVDA MANCOMUNITATS COMARCALS, 1-3

08760 MARTORELL

Tel: 937748231

BIZKAIA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MÉDICO QUIRONALUD PLAZA EUSKADI

PLAZA EUSKADI, 7
48009 BILBAO
Tel: 944898030

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA

CARRETERA DE LEIOA-UNBE, 33 BIS
48950 ERANDIO
Tel: 944898000

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTURCE

AVENIDA MURRIETA, 70
48980 SANTURTZI
Tel: 944939900

PEDIATRÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD BIZKAIA

CARRETERA DE LEIOA-UNBE, 33 BIS
48950 ERANDIO
Tel: 944898000

BURGOS

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS BURGOS

CALLE CRUZ ROJA, S/N
09006 BURGOS
Tel: 947244055

PEDIATRÍA

HOSPITAL RECOLETAS BURGOS

CALLE CRUZ ROJA, S/N
09006 BURGOS
Tel: 947244055

CACERES

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CÁCERES

AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD,5
10004 CÁCERES
Tel: 927181360

CADIZ

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA LOS ÁLAMOS

AVENIDA TAMARIX, 4
11407 JEREZ DE LA FRONTERA
Tel: 956182244

HOSPITAL CLÍNICA SAN RAFAEL

CALLE DIEGO ARIAS, 2
11002 CÁDIZ
Tel: 956017200

HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR

AVENIDA PUERTA DEL SUR, S/N
11408 JEREZ DE LA FRONTERA
Tel: 956357100

HOSPITAL HLA LA SALUD

CALLE FEDUCHY, 8
11001 CÁDIZ
Tel: 956225301

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CAMPO DE GIBRALTAR

AVENIDA DE LOS EMPRESARIOS, S/N
11379 BARRIOS (LOS)
Tel: 956798300

HOSPITAL VIAMED BAHÍA DE CÁDIZ

CALLE ARROYUELO, 7
11130 CHICLANA DE LA FRONTERA
Tel: 956533333

HOSPITAL VIAMED NOVO SANCTI PETRI

CALLE OCTAVIO AUGUSTO, 7
11139 CHICLANA DE LA FRONTERA
Tel: 956495000

PEDIATRÍA

HOSPITAL HLA JEREZ PUERTA DEL SUR

AVENIDA PUERTA DEL SUR, S/N
11408 JEREZ DE LA FRONTERA
Tel: 956357100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CAMPO DE GIBRALTAR

AVENIDA DE LOS EMPRESARIOS, S/N
11379 BARRIOS (LOS)
Tel: 956798300

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CAMPO DE GIBRALTAR

AVENIDA DE LOS EMPRESARIOS, S/N
11379 BARRIOS (LOS)
Tel: 956798300

CANTABRIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL MOMPÍA

AVENIDA DE LOS CONDES S/N
39100 SANTA CRUZ DE BEZANA
Tel: 942584100

CASTELLON/CASTELLO

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL VITHAS NISA REY DON JAIME

CALLE SANTA MARÍA ROSA MOLAS, S/N
12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA
Tel: 964726000

PEDIATRÍA

HOSPITAL VITHAS NISA REY DON JAIME

CALLE SANTA MARÍA ROSA MOLAS, S/N
12004 CASTELLÓN DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLANA
Tel: 964726000

CIUDAD REAL

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CIUDAD REAL

CALLE ALISOS, 19
13002 CIUDAD REAL
Tel: 926255008

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD CIUDAD REAL

CALLE ALISOS, 19
13002 CIUDAD REAL
Tel: 926255008

CORDOBA

MEDICINA GENERAL

CRUZ ROJA HOSPITAL DE CORDOBA

PASEO DE LA VICTORIA S/N
14004 CÓRDOBA
Tel: 957420666

HOSPITAL QUIRONALUD CÓRDOBA

AVENIDA DEL AEROPUERTO, S/N
14004 CÓRDOBA
Tel: 957410000

HOSPITAL CENTRO DE ANDALUCIA

CALLE PONTEVEDRA, 1
14900 LUCENA
Tel: 957192177

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA

AVENIDA BRILLANTE, 106
14012 CÓRDOBA
Tel: 957004600

PEDIATRÍA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA

AVENIDA BRILLANTE, 106
14012 CÓRDOBA
Tel: 957004600

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CÓRDOBA

AVENIDA BRILLANTE, 106
14012 CÓRDOBA
Tel: 957004600

CORUÑA, A

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL HM MODELO

CALLE VIRREY OSORIO, 30
15011 CORUÑA (A)
Tel: 981577717

HOSPITAL HM ROSALEDA

CALLE SANTIAGO LEÓN DE CARACAS, 1
15701 SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tel: 981551225

HOSPITAL QUIRÓNSALUD A CORUÑA

CALLE LONDRES, 2
15009 CORUÑA (A)
Tel: 981219800

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE LAS JUBIAS, 82
15006 CORUÑA (A)
Tel: 981179005

PEDIATRÍA

HOSPITAL HM MODELO

CALLE VIRREY OSORIO, 30
15011 CORUÑA (A)
Tel: 981577717

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL HM BELEN

CALLE FILANTROPÍA, 3
15011 CORUÑA (A)
Tel: 981147300

CUENCA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS CUENCA

AVENIDA SAN JULIÁN, 1

16003 CUENCA

Tel: 969232500

GIRONA

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA SALUS INFIRMORUM

PASEO MOSSEN LLUIS CONSTANS
17820 BANYOLES
Tel: 972573202

HOSPITAL DE CERDANYA

CAMÍ D'UR 31
17520 PUIGCERDÀ
Tel: 972657777

GRANADA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL HLA INMACULADA

CALLE DR. ALEJANDRO OTERO, 8
18004 GRANADA
Tel: 958187700

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE SAN JUAN DE DIOS, 19-23
18001 GRANADA
Tel: 958275700

PEDIATRÍA

HOSPITAL VITHAS LA SALUD

AVENIDA SANTA MARÍA DE LA ALHAMBRA, 6
18008 GRANADA
Tel: 958808880

GUADALAJARA

MEDICINA GENERAL

CLINICA HLA DR. SANZ VAZQUEZ

PASEO DR. FERNANDEZ IPARRAGUIRRE, 6
19001 GUADALAJARA
Tel: 949227200

CLÍNICA LA ANTIGUA

CALLE CONSTITUCIÓN 18
19003 GUADALAJARA
Tel: 949223600

GUIPUZKOA

MEDICINA GENERAL

POLICLÍNICA GIPUZKOA - GRUPO QUIRÓNSALUD

PASEO MIRAMÓN, 174
20014 DONOSTIA/SAN SEBASTIAN
Tel: 943002800

HUELVA

MEDICINA GENERAL

CLINICA HLA LOS NARANJOS

PASEO DE LOS NARANJOS, 1
21004 HUELVA
Tel: 959243900

HOSPITAL QUIRON SALUD HUELVA

CALLE PUNTA UMBRÍA, 8
21002 HUELVA
Tel: 959242100

HOSPITAL VIRGEN DE LA BELLA

CATRA. MALASCARNES-AVDA. DE LAS ROSAS
21440 LEPE
Tel: 686052525

PEDIATRÍA

CLINICA HLA LOS NARANJOS

PASEO DE LOS NARANJOS, 1
21004 HUELVA
Tel: 959243900

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL QUIRON SALUD HUELVA

CALLE PUNTA UMBRÍA, 8
21002 HUELVA
Tel: 959242100

HUESCA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL VIAMED SANTIAGO

CALLE SARIÑENA, 12

22004 HUESCA

Tel: 974220600

LEON

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL DE LA REINA PONFERRADA

CALLE HOSPITAL, Nº28
24401 PONFERRADA
Tel: 987409109

HOSPITAL HM SAN FRANCISCO

CALLE MARQUESES DE SAN ISIDRO, 11
24004 LEÓN
Tel: 987251012

HOSPITAL HM REGLA

CALLE CARDENAL LANDÁZURI, 2
24003 LEÓN
Tel: 987830083

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE LEÓN

AVENIDA SAN IGNACIO DE LOYOLA, 73
24010 LEÓN
Tel: 987232500

LLEIDA

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA HLA PERPETUO SOCORRO

CARRER DEL BISBE MESSEGUER, 3
25003 LLEIDA
Tel: 973266110

HOSPITAL VITHAS MONTSERRAT

CARRER BISBE TORRES, 13
25002 LLEIDA
Tel: 902298299

LUGO

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL POLUSA

RUA DOUTOR IGLESIAS OTERO, S/N
27004 LUGO
Tel: 928222854

HOSPITAL QUIRON SALUD NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES

CALLE MONTEVIDEO, 23
27001 LUGO
Tel: 982298400

MADRID

MEDICINA GENERAL

CENTRO MÉDICO QUIRONALUD VALLE DEL HENARES

CALLE REPUBLICA DOMINICANA, 6
 28806 ALCALÁ DE HENARES
 Tel: 918775780

HOSPITAL BEATA MARÍA ANA DE JESÚS

CALLE DOCTOR ESQUERDO, 83
 28007 MADRID
 Tel: 915044488

HOSPITAL HLA UNIVERSITARIO MONCLOA

AVENIDA DE VALLADOLID, 83
 28008 MADRID
 Tel: 915957000

HOSPITAL LA LUZ - GRUPO QUIRONALUD

CALLE DEL MAESTRO ÁNGEL LLORCA 8
 28003 MADRID
 Tel: 914530200

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CALLE PRÍNCIPE DE VERGARA 53
 28006 MADRID
 Tel: 914359100

HOSPITAL QUIRONALUD VALLE DE HENARES

AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 249
 28850 TORREJÓN DE ARDOZ
 Tel: 913333444

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE SERRANO, 199
 28016 MADRID
 Tel: 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID RÍO

CALLE COBOS DE SEGOVIA, 4
 28005 MADRID
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NORTE-SANCHINARRO

CALLE OÑA 10
 28050 MADRID
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM RIVAS

AVENIDA DE JOSÉ HIERRO, 94
 28521 RIVAS-VACIAMADRID
 Tel: 912160777

HOSPITAL UNIVERSITARIO QUIRÓNSALUD MADRID

CALLE DIEGO DE VELÁZQUEZ 1
 28223 POZUELO DE ALARCÓN
 Tel: 914521900

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
 28040 MADRID
 Tel: 910900516

HOSPITAL DE LA V.O.T. DE SAN FRANCISCO

CALLE SAN BERNABÉ 13
 28005 MADRID
 Tel: 910791516

HOSPITAL HM VALLES

CALLE SANTIAGO, 14
 28801 ALCALÁ DE HENARES
 Tel: 901088212

HOSPITAL LOS MADROÑOS

VÍA DE SERVICIO, KM 17900, M-501
 28690 BRUNETE
 Tel: 918163526

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SUR

CALLE ESTAMBUL 30, PARQUE OESTE
 28922 ALCORCÓN
 Tel: 916496600

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

CALLE JOAQUÍN COSTA 28
 28002 MADRID
 Tel: 915617100

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MADRID

PLAZA CONDE VALLE SUCHIL 16
 28015 MADRID
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRÍNCIPE

AVENIDA DE MONTEPRÍNCIPE 25
 28660 BOADILLA DEL MONTE
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR

AVENIDA DE CARLOS V 70
 28938 MÓSTOLES
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM TORRELODONES

AVENIDA CASTILLO DE OLIVARES S/N
 28250 TORRELODONES
 Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103
 28043 MADRID
 Tel: 912143100

MADRID

HOSPITAL VIAMED FUENSANTA

CALLE ARTURO SORIA, 17
28027 MADRID
Tel: 914100200

HOSPITAL VIAMED VIRGEN DE LA PALOMA

CALLE LOMA, 1
28003 MADRID
Tel: 915348207

HOSPITAL VITHAS PARDO DE ARAVACA

CALLE LA SALLE 12
28023 MADRID
Tel: 915129000

HOSPITAL VIAMED SANTA ELENA

CALLE LA GRANJA, 8
28003 MADRID
Tel: 914539400

HOSPITAL VITHAS LA MILAGROSA

CALLE MODESTO LAFUENTE, 14
28010 MADRID
Tel: 914472100

PEDIATRÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
28040 MADRID
Tel: 910900516

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SUR

CALLE ESTAMBUL 30, PARQUE OESTE
28922 ALCORCÓN
Tel: 916496600

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE SERRANO, 199
28016 MADRID
Tel: 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NORTE-SANCHINARRO

CALLE OÑA 10
28050 MADRID
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM RIVAS

AVENIDA DE JOSÉ HIERRO, 94
28521 RIVAS-VACIAMADRID
Tel: 912160777

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103
28043 MADRID
Tel: 912143100

HOSPITAL VITHAS PARDO DE ARAVACA

CALLE LA SALLE 12
28023 MADRID
Tel: 915129000

HOSPITAL HLA UNIVERSITARIO MONCLOA

AVENIDA DE VALLADOLID, 83
28008 MADRID
Tel: 915957000

HOSPITAL QUIRONSALUD VALLE DE HENARES

AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 249
28850 TORREJÓN DE ARDOZ
Tel: 913333444

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRÍNCIPE

AVENIDA DE MONTEPRÍNCIPE 25
28660 BOADILLA DEL MONTE
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR

AVENIDA DE CARLOS V 70
28938 MÓSTOLES
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO QUIRÓNSALUD MADRID

CALLE DIEGO DE VELÁZQUEZ 1
28223 POZUELO DE ALARCÓN
Tel: 914521900

HOSPITAL VIAMED SANTA ELENA

CALLE LA GRANJA, 8
28003 MADRID
Tel: 914539400

MADRID

CARDIOLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

MEDICINA INTERNA

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103

28043 MADRID

Tel: 912143100

NEFROLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

NEUMOLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

NEUROCIRUGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

NEUROLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2

28040 MADRID

Tel: 910900516

MADRID

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
28040 MADRID
Tel: 910900516

HOSPITAL HM NUEVO BELÉN

CALLE JOSÉ SILVA 7
28043 MADRID
Tel: 917444100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SUR

CALLE ESTAMBUL 30, PARQUE OESTE
28922 ALCORCÓN
Tel: 916496600

HOSPITAL SAN FRANCISCO DE ASÍS

CALLE JOAQUÍN COSTA 28
28002 MADRID
Tel: 915617100

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRÍNCIPE

AVENIDA DE MONTEPRÍNCIPE 25
28660 BOADILLA DEL MONTE
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO QUIRÓNSALUD MADRID

CALLE DIEGO DE VELÁZQUEZ 1
28223 POZUELO DE ALARCÓN
Tel: 914521900

HOSPITAL HLA UNIVERSITARIO MONCLOA

AVENIDA DE VALLADOLID, 83
28008 MADRID
Tel: 915957000

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CALLE PRÍNCIPE DE VERGARA 53
28006 MADRID
Tel: 914359100

HOSPITAL QUIRONSALUD VALLE DE HENARES

AVENIDA DE LA CONSTITUCIÓN, 249
28850 TORREJÓN DE ARDOZ
Tel: 913333444

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE SERRANO, 199
28016 MADRID
Tel: 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR

AVENIDA DE CARLOS V 70
28938 MÓSTOLES
Tel: 919370000

HOSPITAL VITHAS PARDO DE ARAVACA

CALLE LA SALLE 12
28023 MADRID
Tel: 915129000

OFTALMOLOGÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103
28043 MADRID
Tel: 912143100

OTORRINOLARINGOLOGÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103
28043 MADRID
Tel: 912143100

PSIQUIATRÍA

CLÍNICA LÓPEZ IBOR

CALLE DR. JUAN JOSE LÓPEZ IBOR, 2
28035 MADRID
Tel: 913162740

CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

CALLE LÓPEZ DE HOYOS 259
28043 MADRID
Tel: 914156000

MADRID

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
28040 MADRID
Tel: 910900516

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

CLÍNICA CEMTRO

AVENIDA VENTISQUERO DE LA CONDESA, 42
28035 MADRID
Tel: 917355757

HOSPITAL BEATA MARÍA ANA DE JESÚS

CALLE DOCTOR ESQUERDO, 83
28007 MADRID
Tel: 915044488

HOSPITAL SAN RAFAEL

CALLE SERRANO, 199
28016 MADRID
Tel: 915649943

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM NORTE-SANCHINARRO

CALLE OÑA 10
28050 MADRID
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO QUIRÓNSALUD MADRID

CALLE DIEGO DE VELÁZQUEZ 1
28223 POZUELO DE ALARCÓN
Tel: 914521900

HOSPITAL VITHAS LA MILAGROSA

CALLE MODESTO LAFUENTE, 14
28010 MADRID
Tel: 914472100

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
28040 MADRID
Tel: 910900516

HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

CALLE PRÍNCIPE DE VERGARA 53
28006 MADRID
Tel: 914359100

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM MONTEPRÍNCIPE

AVENIDA DE MONTEPRÍNCIPE 25
28660 BOADILLA DEL MONTE
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO HM PUERTA DEL SUR

AVENIDA DE CARLOS V 70
28938 MÓSTOLES
Tel: 919370000

HOSPITAL UNIVERSITARIO VITHAS MADRID ARTURO SORIA

CALLE ARTURO SORIA, 103
28043 MADRID
Tel: 912143100

HOSPITAL VITHAS PARDO DE ARAVACA

CALLE LA SALLE 12
28023 MADRID
Tel: 915129000

UROLOGÍA

FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ

AVENIDA REYES CATÓLICOS 2
28040 MADRID
Tel: 910900516

MALAGA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL HLA EL ANGEL

CALLE CORREGIDOR NICOLAS ISIDRO,16
29007 MÁLAGA
Tel: 952045000

HOSPITAL HM GÁLVEZ

CALLE SAN AGUSTÍN, 1
29012 MÁLAGA
Tel: 952141133

HOSPITAL HM MÁLAGA

AVENIDA CARLOS HAYA, 121
29010 MÁLAGA
Tel: 951011150

HOSPITAL INTERNACIONAL HM SANTA ELENA

URB. LOS ALAMOS. CALLE SARDINERO, S/N
29620 TORREMOLINOS
Tel: 952385555

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MÁLAGA

AVENIDA IMPERIO ARGENTINA, 1
29004 MÁLAGA
Tel: 951940000

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MARBELLA

AVENIDA SEVERO OCHOA, 22
29603 MARBELLA
Tel: 952774200

HOSPITAL VITHAS PARQUE SAN ANTONIO

AVENIDA DEL PINTOR JOAQUÍN SOROLLA, 2
29016 MÁLAGA
Tel: 952121100

HOSPITAL VITHAS XANIT INTERNACIONAL

AVENIDA DE LOS ARGONAUTAS, S/N
29630 BENALMÁDENA
Tel: 952367190

HOSPITEN ESTEPONA

CARRETERA NACIONAL, 340, KM. 162
29680 ESTEPONA
Tel: 952760600

PEDIATRÍA

HOSPITAL HM GÁLVEZ

CALLE SAN AGUSTÍN, 1
29012 MÁLAGA
Tel: 952141133

HOSPITAL HM MÁLAGA

AVENIDA CARLOS HAYA, 121
29010 MÁLAGA
Tel: 951011150

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MÁLAGA

AVENIDA IMPERIO ARGENTINA, 1
29004 MÁLAGA
Tel: 951940000

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MARBELLA

AVENIDA SEVERO OCHOA, 22
29603 MARBELLA
Tel: 952774200

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL HM GÁLVEZ

CALLE SAN AGUSTÍN, 1
29012 MÁLAGA
Tel: 952141133

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MÁLAGA

AVENIDA IMPERIO ARGENTINA, 1
29004 MÁLAGA
Tel: 951940000

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MARBELLA

AVENIDA SEVERO OCHOA, 22
29603 MARBELLA
Tel: 952774200

HOSPITAL VITHAS PARQUE SAN ANTONIO

AVENIDA DEL PINTOR JOAQUÍN SOROLLA, 2
29016 MÁLAGA
Tel: 952121100

MALAGA

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MARBELLA

AVENIDA SEVERO OCHOA, 22

29603 MARBELLA

Tel: 952774200

MURCIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL HLA LA VEGA

CALLE DR. ROMAN ALBERCA, S/N
30008 MURCIA
Tel: 968238730

HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

CALLE SEBASTIAN FERINGÁN, 12
30205 CARTAGENA
Tel: 968510500

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MURCIA

CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 12
30011 MURCIA
Tel: 968365000

HOSPITAL RIBERA CARAVACA

CALLE DOCTOR ROBLES, S/N
30400 CARAVACA DE LA CRUZ
Tel: 968705541

HOSPITAL VIAMED SAN JOSÉ

CALLE MAESTRA LOLA MESEGUE, S/N
30820 ALCANTARILLA
Tel: 968800600

PEDIATRÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MURCIA

CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 12
30011 MURCIA
Tel: 968365000

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MURCIA

CALLE MIGUEL HERNÁNDEZ, 12
30011 MURCIA
Tel: 968365000

NAVARRA

MEDICINA GENERAL

CLÍNICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

AVENIDA DE PIO XII, 36
31008 PAMPLONA/IRUÑA
Tel: 948255400

OURENSE

MEDICINA GENERAL

HOSPITALES COSAGA

CALLE SAENZ DÍEZ, 11
32003 OURENSE
Tel: 988371710

PEDIATRÍA

HOSPITALES COSAGA

CALLE SAENZ DÍEZ, 11
32003 OURENSE
Tel: 988371710

PALENCIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS PALENCIA

AVENIDA SIMÓN NIETO, 31-34

34005 PALENCIA

Tel: 979747700

PALMAS, LAS

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL PARQUE FUERTEVENTURA

CALLE LEON Y CASTILLO, ESQ. SEGUNDINO ALONSO, S/N
35600 FUERTEVENTURA
Tel: 928851500

HOSPITEN LANZAROTE

CALLE LOMO GORDO, S/N
35510 LANZAROTE
Tel: 928596100

HOSPITEN ROCA

CALLE BUGANVILLA, 1
35100 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
Tel: 928730362

HPS HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

CALLE LEON Y CASTILLO, 407
35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
Tel: 928499900

PEDIATRÍA

HOSPITEN ROCA

CALLE BUGANVILLA, 1
35100 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
Tel: 928730362

HPS HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

CALLE LEON Y CASTILLO, 407
35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
Tel: 928499900

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL PARQUE FUERTEVENTURA

CALLE LEON Y CASTILLO, ESQ. SEGUNDINO ALONSO, S/N
35600 FUERTEVENTURA
Tel: 928851500

HPS HOSPITAL PERPETUO SOCORRO

CALLE LEON Y CASTILLO, 407
35007 PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS
Tel: 928499900

PONTEVEDRA

MEDICINA GENERAL

CENTRO MEDICO QUIRÚRGICO CONCHEIRO

CALLE MANUEL OLIVIÉ, 11
36203 VIGO
Tel: 986411466

HOSPITAL QUIRÓNSALUD MIGUEL DOMÍNGUEZ

CALLE FRAY JUAN NAVARRETE, 9
36001 PONTEVEDRA
Tel: 986856800

HOSPITAL RIBERA POVISA

CALLE SALAMANCA, 5
36211 VIGO
Tel: 986120000

HOSPITAL VITHAS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

VÍA NORTE, 48
36206 VIGO
Tel: 986821100

PEDIATRÍA

HOSPITAL RIBERA POVISA

CALLE SALAMANCA, 5
36211 VIGO
Tel: 986120000

HOSPITAL VITHAS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

VÍA NORTE, 48
36206 VIGO
Tel: 986821100

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL VITHAS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

VÍA NORTE, 48
36206 VIGO
Tel: 986821100

HOSPITAL VITHAS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

VÍA NORTE, 48
36206 VIGO
Tel: 986821100

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL RIBERA POVISA

CALLE SALAMANCA, 5
36211 VIGO
Tel: 986120000

HOSPITAL VITHAS NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

VÍA NORTE, 48
36206 VIGO
Tel: 986821100

RIOJA, LA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL VIAMED LOS MANZANOS

CALLE HERMANOS MARISTAS, S/N

26140 LARDERO

Tel: 941499490

SALAMANCA

MEDICINA GENERAL

FUNDACIÓN HOSPITAL GENERAL DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD

PASEO CARMELITAS, 74-94

37007 SALAMANCA

Tel: 923269300

SANTA CRUZ DE TENERIFE

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL PARQUE TENERIFE

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 40
38002 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922274400

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TENERIFE

CALLE POETA RODRÍGUEZ HERRERA, 1
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922270700

HOSPITAL VITHAS SANTA CRUZ

CALLE ENRIQUE WOLFSON, 8
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922534730

HOSPITEN RAMBLA

RAMBLA DE SANTA CRUZ, 115
38001 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922291600

HOSPITAL QUIRÓNSALUD COSTA ADEJE

URBANIZACIÓN SAN EUGENIO, S/N
38660 ADEJE
Tel: 922752626

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TENERIFE

CARRETERA SANTA CRUZ LAGUNA, 53
38009 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922645511

HOSPITEN BELLEVUE

CALLE ALEMANIA, 6
38400 PUERTO DE LA CRUZ
Tel: 922383551

HOSPITEN SUR

CALLE SIETE ISLAS, 8
38660 ADEJE
Tel: 922750022

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD COSTA ADEJE

URBANIZACIÓN SAN EUGENIO, S/N
38660 ADEJE
Tel: 922752626

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TENERIFE

CARRETERA SANTA CRUZ LAGUNA, 53
38009 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel: 922645511

CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO

HOSPITAL QUIRÓNSALUD COSTA ADEJE

URBANIZACIÓN SAN EUGENIO, S/N
38660 ADEJE
Tel: 922752626

SEGOVIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS SEGOVIA

CALLE DR. VELASCO, 21-23

40003 SEGOVIA

Tel: 921460115

SEVILLA

MEDICINA GENERAL

CLINICA HLA SANTA ISABEL

CALLE LUIS MONTOTO, 100
41018 SEVILLA
Tel: 954919000

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA

CALLE SAN JACINTO, 87
41010 SEVILLA
Tel: 954330100

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN

CALLE RAFAEL SALGADO, 3
41013 SEVILLA
Tel: 954937676

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SEVILLA

AVENIDA EDUARDO DATO, 42
41005 SEVILLA
Tel: 954939300

HOSPITAL VIAMED FÁTIMA

GLORIETA DE MÉXICO, Nº1
41012 SEVILLA
Tel: 954613300

HOSPITAL VIAMED SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ

AVENIDA DE JÉREZ, 59
41014 SEVILLA
Tel: 954032000

HOSPITAL VITHAS SEVILLA ALJARAFE

AVENIDA PLÁCIDO FERNÁNDEZ VIAGAS, S/N
41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA
Tel: 954464000

PEDIATRÍA

CLINICA HLA SANTA ISABEL

CALLE LUIS MONTOTO, 100
41018 SEVILLA
Tel: 954919000

HOSPITAL MATERNO INFANTIL QUIRONALUD SEVILLA

AVENIDA MANUEL SIUROT, 52 A
41013 SEVILLA
Tel: 954937676

HOSPITAL QUIRÓNSALUD SAGRADO CORAZÓN

CALLE RAFAEL SALGADO, 3
41013 SEVILLA
Tel: 954937676

HOSPITAL VIAMED SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ

AVENIDA DE JÉREZ, 59
41014 SEVILLA
Tel: 954032000

HOSPITAL VITHAS SEVILLA ALJARAFE

AVENIDA PLÁCIDO FERNÁNDEZ VIAGAS, S/N
41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA
Tel: 954464000

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL MATERNO INFANTIL QUIRONALUD SEVILLA

AVENIDA MANUEL SIUROT, 52 A
41013 SEVILLA
Tel: 954937676

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA

CALLE SAN JACINTO, 87
41010 SEVILLA
Tel: 954330100

HOSPITAL VIAMED SANTA ÁNGELA DE LA CRUZ

AVENIDA DE JÉREZ, 59
41014 SEVILLA
Tel: 954032000

HOSPITAL VITHAS SEVILLA ALJARAFE

AVENIDA PLÁCIDO FERNÁNDEZ VIAGAS, S/N
41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA
Tel: 954464000

SEVILLA

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD INFANTA LUISA

CALLE SAN JACINTO, 87
41010 SEVILLA
Tel: 954330100

SORIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL LATORRE

CAMINO DE LOS ROYALES, 8

42005 SORIA

Tel: 975950450

TARRAGONA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL VIAMED MONEGAL

CARRER DE LÓPEZ PELÁEZ, 15- 17

43002 TARRAGONA

Tel: 977225012

TOLEDO

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL PARQUE MARAZUELA

AVENIDA EXTREMADURA, Nº5
45600 TALAVERA DE LA REINA
Tel: 925815281

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TOLEDO

URBANIZACIÓN TRES CULTURAS, S/N
45005 TOLEDO
Tel: 925266100

PEDIATRÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TOLEDO

URBANIZACIÓN TRES CULTURAS, S/N
45005 TOLEDO
Tel: 925266100

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TOLEDO

URBANIZACIÓN TRES CULTURAS, S/N
45005 TOLEDO
Tel: 925266100

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD TOLEDO

URBANIZACIÓN TRES CULTURAS, S/N
45005 TOLEDO
Tel: 925266100

VALENCIA/VALENCIA

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL IMED GANDIA

CALLE DAIMUZ, 26
46701 GANDIA
Tel: 962874740

HOSPITAL LA SALUD

AVDA. DR. MANUEL CANDELA, 41
46021 VALÈNCIA
Tel: 963897700

HOSPITAL VITHAS 9 DE OCTUBRE

AVENIDA VALLE DE LA BALLESTA, 59
46015 VALÈNCIA
Tel: 963179100

HOSPITAL IMED VALENCIA

AVENIDA DE LA ILUSTRACIÓN, 1
46100 BURJASSOT
Tel: 963003003

HOSPITAL QUIRÓNSALUD VALENCIA

AVENIDA BLASCO IBAÑEZ, 14
46010 VALÈNCIA
Tel: 963690600

HOSPITAL VITHAS VIRGEN DEL CONSUELO

CALLE CALLOSA DE ENSARRIA, 12
46007 VALÈNCIA
Tel: 963177800

PEDIATRÍA

HOSPITAL IMED VALENCIA

AVENIDA DE LA ILUSTRACIÓN, 1
46100 BURJASSOT
Tel: 963003003

HOSPITAL QUIRÓNSALUD VALENCIA

AVENIDA BLASCO IBAÑEZ, 14
46010 VALÈNCIA
Tel: 963690600

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL VITHAS 9 DE OCTUBRE

AVENIDA VALLE DE LA BALLESTA, 59
46015 VALÈNCIA
Tel: 963179100

VALLADOLID

MEDICINA GENERAL

HOSPITAL RECOLETAS CAMPO GRANDE

PLAZA COLÓN, 1
47007 VALLADOLID
Tel: 983135555

HOSPITAL RECOLETAS FELIPE II

CALLE FELIPE II, 9
47003 VALLADOLID
Tel: 983358000

SANATORIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

CALLE FIDEL RECIO, Nº1
47002 VALLADOLID
Tel: 983299000

PEDIATRÍA

HOSPITAL RECOLETAS CAMPO GRANDE

PLAZA COLÓN, 1
47007 VALLADOLID
Tel: 983135555

TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA

HOSPITAL RECOLETAS CAMPO GRANDE

PLAZA COLÓN, 1
47007 VALLADOLID
Tel: 983135555

ZARAGOZA

MEDICINA GENERAL

CLINICA HLA MONTPELLIER

VIA HISPANIDAD, 37
50012 ZARAGOZA
Tel: 976351386

HOSPITAL HC MIRAFLORES

CAMINO DE LAS TORRES, 51-53
50008 ZARAGOZA
Tel: 976014301

HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA

PASEO MARIANO RENOVALES, S/N
50006 ZARAGOZA
Tel: 976720000

HOSPITAL VIAMED MONTECANAL

CALLE FRANZ SCHUBERT, 2
50012 ZARAGOZA
Tel: 876241818

PEDIATRÍA

HOSPITAL QUIRÓNSALUD ZARAGOZA

PASEO MARIANO RENOVALES, S/N
50006 ZARAGOZA
Tel: 976720000

HOSPITAL VIAMED MONTECANAL

CALLE FRANZ SCHUBERT, 2
50012 ZARAGOZA
Tel: 876241818

OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

HOSPITAL VIAMED MONTECANAL

CALLE FRANZ SCHUBERT, 2
50012 ZARAGOZA
Tel: 876241818

ANEXO I

CARTERA DE SERVICIOS

ZAMORA		
Niveles	Especialidad	Nivel III
Nivel I	Análisis Clínicos	X
	Enfermería	X
	Medicina General	X
	Obstetricia y Ginecología	X
	Oftalmología	X
	Pediatría	X
	Podología	X
	Rehabilitación	X
	Traumatología y Cirugía Ortopédica	X
Nivel II	Anatomía Patológica	X
	Aparato Digestivo	X
	Cardiología	X
	Cirugía General y Del Aparato Digestivo	X
	Farmacia Hospitalaria	X
	Hematología	X
	Medicina Interna	X
	Otorrinolaringología	X
	Psicología	X
	Radiodiagnóstico	X
Nivel III	Alergología	X
	Angiología y Cirugía Vascular	X
	Dermatología	X
	Endocrinología y Nutrición	X
	Nefrología	X
	Neurología	X
	Oncología Médica	X
	Psiquiatría	X
	Reumatología	X
	Urología	X
Nivel IV	Hospital	X
	Tratamiento Del Dolor	X

ANEXO II

**INFORMACIÓN DE INTERÉS Y
NORMATIVA DE USO DE LOS
SERVICIOS**

1. TARJETA SANITARIA: IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO.

La condición de beneficiario se acredita mediante el correspondiente documento de afiliación a MUGEJU. Tal documento puede ser puntualmente sustituido por un certificado individual de la situación de alta en MUGEJU, emitido por la misma.

En los casos en que, por razones de urgencia, no sea posible aportar en el acto la documentación anterior, el beneficiario deberá identificarse con su DNI u otro documento que acredite su personalidad y remitir aquella documentación en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas.

La Entidad, en el momento en que por cualquier cauce tenga conocimiento del alta de un beneficiario, le entregara una tarjeta provisional, o cualquier documentación que haga posible la utilización de los medios de la Entidad desde el momento del alta. Inmediatamente emitirá la tarjeta definitiva que deberá ser remitida al domicilio del beneficiario en el plazo máximo de siete días naturales desde la efectiva comunicación.

No obstante, en los casos en que, ante la solicitud expresa de un beneficiario de alta en la Entidad, no le fuera facilitada la tarjeta provisional o el documento que la sustituya, MUGEJU emitirá una Resolución en la que se hará constar que todos los gastos que se occasionen por la asistencia de los beneficiarios a través de los medios incluidos en el Catálogo de Proveedores de la Entidad podrán ser facturados directamente a MUGEJU para su abono por cuenta de la Entidad.

Formato de la tarjeta sanitaria individual.

Con objeto de favorecer la identificación de los usuarios ante los dispositivos sanitarios y facilitar la interoperabilidad de los diferentes sistemas de información clínica y de gestión, la Entidad adaptará la tarjeta sanitaria individual a las especificaciones técnicas, contenido y formato que se determinen por resolución de la Gerencia de MUGEJU. Este formato será exigible al menos, para las tarjetas que se emitan por cualquier causa, a partir de la fecha de aplicación de la mencionada resolución. En todo caso, la tarjeta sanitaria individual deberá contener la identificación de MUGEJU.

En las tarjetas figura de forma destacada el teléfono gratuito 800 65 43 65, de atención de urgencia de Nueva Mutua Sanitaria para mutualistas y beneficiarios de MUGEJU, único y de atención permanente de Urgencia para todo el territorio nacional, disponible las 24 horas de todos los días del año. En el anverso de la tarjeta consta la identificación de MUGEJU y el número de afiliación del usuario.

Acceso a los servicios.

El beneficiario deberá presentar la correspondiente tarjeta sanitaria individual cuando acuda a los medios de la Entidad.

En cualquier caso, la no presentación de la tarjeta sanitaria en el momento de la asistencia, cuando la Entidad no la hubiera emitido o en situaciones de urgencia, no impide ni condiciona el derecho del beneficiario a hacer uso de los medios de la Entidad, pudiendo el beneficiario, en esos casos identificarse según lo determinado en la cláusula 1.5 del Concierto.

2. NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE NUEVA MUTUA SANITARIA.

La cartera de servicios comprende el conjunto de técnicas, tecnologías o procedimientos, entendiendo por tales cada uno de los métodos, actividades y recursos basados en el conocimiento científico, mediante los que se hacen efectivas las prestaciones sanitarias. Esta cartera de servicios se actualizará de forma automática por actualización de la Cartera Común de Servicios del Sistema Nacional de Salud.

Los beneficiarios podrán elegir libremente facultativo y centro de entre los que figuran en los Catálogos de Proveedores de Nueva Mutua Sanitaria en todo el territorio nacional.

Requisitos adicionales: autorización previa y prescripción médica.

Para los casos expresamente previstos en el Concierto, la Entidad podrá exigir los requisitos adicionales que procedan, tales como prescripción médica o autorización previa de la Entidad. La Entidad, a través de los facultativos que prescriban o realicen las pruebas diagnósticas o tratamientos que precisen autorización, deberá informar debidamente de este requisito al beneficiario. En ningún caso podrán efectuarse con cargo al beneficiario las pruebas no

autorizadas si no se le ha informado antes de la necesidad de tal autorización previa o por falta de tiempo, en el caso de actos médicos o quirúrgicos realizados en el momento de la consulta.

La autorización de un determinado medio diagnóstico o terapéutico deriva de la necesidad de ordenar y canalizar las prestaciones por parte de la Entidad, para facilitar el servicio y evitar demoras, pero nunca puede suponer una restricción al acceso a las prestaciones reconocidas en la Cartera de Servicios. En ningún caso se denegará una solicitud de un medio diagnóstico o terapéutico, indicado por un facultativo de la Entidad, que figure en la Cartera de Servicios establecida en este Concierto. Excepcionalmente podrá solicitarse del facultativo un informe complementario motivando la indicación de la prestación solicitada.

3. AUTORIZACIONES.

PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE PRESTACIONES

Nueva Mutua Sanitaria dispone de los recursos organizativos necesarios para facilitar que los beneficiarios que lo precisen obtengan la autorización prevista para la prestación de los servicios, por los siguientes medios, a los que el beneficiario puede dirigirse:

- Por teléfono: en el 91 290 80 75
- Por correo electrónico: autorizaciones.medicas@nuevamutuasanitaria.es
- Por fax: 91 182 26 37
- Presencialmente, en cualquiera de las Delegaciones de Nueva Mutua Sanitaria.

Las solicitudes de autorización previa contendrán la siguiente información, cualquiera que sea el medio utilizado para su solicitud a Nueva Mutua Sanitaria:

- a) Prescripción digital (no volante en papel) con facultativo concertado
- b) Datos personales del solicitante:

- Nombre y apellidos.
- Número de tarjeta sanitaria de la Entidad.
- Teléfono de contacto, dirección de correo electrónico o fax.

Como norma general, requerirán autorización las pruebas diagnósticas complejas, las intervenciones quirúrgicas (con y sin ingreso) y los ingresos hospitalarios.

El propio facultativo, al utilizar el sistema de prescripción on-line, le confirmará si precisa autorización.

Sólo será necesario autorizar con anterioridad las siguientes prestaciones médicas:

INGRESOS HOSPITALARIOS (incluso hospital de día)

INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

TRATAMIENTOS ONCOLÓGICOS

- Estudios genéticos
- PET-TAC, PET-RMN.
- Pruebas de Medicina Nuclear
- Estudio de dianas terapéuticas
- Monitorización Video EEG
- Estudios polisomnográficos.
- TAC coronario.
- Infiltraciones de cualquier tipo.
- Todo acto médico que implique la administración de medicación sin ingreso o bien la implantación de material protésico.

ACTOS TERAPÉUTICOS COMPLEJOS:

- Cirugía Vascular, Cardíaca y General: esclerosis terapéuticas de varices (por sesión), marcapasos, implantación de reservorios para quimioterapia o para diálisis.
- Aparato Digestivo: endoprótesis digestiva, mucosectomías, resecciones endoscópicas complejas no diagnósticas.
- Cardiología: hemodinámica diagnóstica y terapéutica; estudios y tratamientos electrofisiológicos; cualquier marcapasos.
- Multiespecialidades: infiltraciones terapéuticas.
- Diagnóstico y tratamiento de la infertilidad.
- Oxigenoterapia: C.P.A.P y B.P.A.P.
- Radiología intervencionista.
- Rehabilitación: rehabilitación distinta de la del aparato locomotor, rehabilitación neurológica y rehabilitación del suelo pélvico.
- Tratamiento del Dolor. (Todos los tratamientos)
- Urología: biopsia de próstata por fusión, criocirugía, fotovaporización, hipertermia, microultrasonidos y láser holmio de la próstata, instilaciones intravesicales.

LAS PRESTACIONES QUE NO NECESITAN AUTORIZACION SON:

- Medios de diagnóstico y pruebas de diagnóstico de imagen RMAN y TAC (con y sin contraste)
- Endoscopias diagnósticas (colonoscopias, gastroscopias, panendoscopias, etc.)
- Todas las consultas médicas
- Actos terapéuticos simples (aerosolterapia, oxigenoterapia, curas, etc)
- Todos los actos de rehabilitación del aparato locomotor

AUTORIZACION DE INGRESOS HOSPITALARIOS

Los ingresos hospitalarios requieren autorización **SIEMPRE**.

Si el ingreso es de urgencias, debe solicitar la autorización en las 72 horas posteriores al ingreso.

Si el ingreso es programado, debe autorizarlo antes de su realización; de esta forma se ahorrará muchos trámites y ganará en tranquilidad.

Nota importantes. Volantes en papel de Nueva Mutua Sanitaria

En el segundo semestre de 2022, se completó el proceso de tramitación digital de las prescripciones médicas. De esta manera, todas las prescripciones deben ser electrónicas y NO ES NECESARIO EL VOLANTE MEDICO. El facultativo, al generar la prescripción, pone en marcha un proceso automático de generación de la autorización médica.

No obstante, si tuviera algún problema o dificultad, puede poner en contacto con el Servicio de Autorizaciones Médicas en el teléfono 91 290 80 75, disponible de lunes a viernes de 8 a 20 horas, o a través del correo electrónico: autorizaciones.medicas@nuevamutuasanitaria.es Autorizaciones en el extranjero

En el extranjero no serán de aplicación las autorizaciones emitidas por Nueva Mutua Sanitaria.

La cobertura que tenemos en estos casos es una póliza de asistencia en viaje que cubre urgencias por accidentes o enfermedades sobrevenidas durante el desplazamiento. Para la gestión de este tipo de servicios debe contactar con el teléfono (+34) 91 290 80 78, disponible 24 horas.

4. ESPECIFICACIONES RELACIONADAS CON CADA TIPO DE SERVICIO.**Asistencia domiciliaria**

La asistencia sanitaria domiciliaria se prestará por los profesionales de atención primaria en el domicilio del paciente, que por razón de su enfermedad no pueda desplazarse o pacientes inmovilizados crónicos que precisen ayuda de otra persona para las actividades básicas de la vida diaria y enfermos terminales según se regula en la cláusula 2.6.1.

La asistencia domiciliaria comprende:

- a. Acceso a los exámenes y procedimientos diagnósticos no realizables en el domicilio del paciente, incluyendo las extracciones y/o recogida de muestras a domicilio que sean precisas.
- b. Realización y seguimiento de los tratamientos o procedimientos terapéuticos que necesite el paciente, entre ellos tratamientos parenterales, curas y sondajes.
- c. Información y asesoramiento a las personas vinculadas al paciente, especialmente al cuidador/a principal.

Asistencia en régimen de hospitalización.

La asistencia hospitalaria en régimen de internamiento se facilitará cuando el paciente necesite previsiblemente cuidados especiales y continuados, no susceptibles de ser prestados de forma ambulatoria o a domicilio.

Comprende la asistencia médica, quirúrgica, obstétrica y pediátrica o la realización de tratamientos o procedimientos diagnósticos, a pacientes que requieren cuidados continuados que precisan su internamiento.

Los ingresos programados en un Hospital precisarán prescripción por médico de la Entidad, con indicación del Centro y autorización de la Entidad.

En los supuestos de ingresos efectuados a través de los servicios de urgencia y de hospitalización por maternidad, el propio centro realizará los trámites precisos ante la Entidad. La hospitalización persistirá hasta el alta hospitalaria, emitida por el médico responsable de la asistencia al considerar que ya no existe la necesidad de asistencia en régimen hospitalario, sin que puedan ser motivo para prolongar la estancia razones de tipo social.

Tipo de Habitación: La hospitalización se efectuará en habitación individual con baño o ducha y cama de acompañante, debiendo proporcionarse por la Entidad de superior nivel cuando no hubiera disponible del tipo señalado. En ningún caso podrán excluirse habitaciones que formen parte de la capacidad de alojamiento del Centro.

MUGEJU podrá autorizar que la Entidad disponga de centros hospitalarios que no cumplan el requisito del párrafo anterior en su Catálogo de proveedores de Centros.

En los supuestos de hospitalización psiquiátrica no será exigible cama de acompañante.

Hospitalización por maternidad: En el momento del ingreso, se recabará la autorización de la Entidad directamente por el correspondiente centro hospitalario. A efectos de la asistencia al recién nacido se tendrá en cuenta lo dispuesto en la cláusula 1.3.2. del Concierto.

Si en el momento del parto se decidiera la práctica de la ligadura de trompas y no hubiera sido indicada en la prescripción del ingreso, la Entidad está obligada a cubrir los gastos causados por este concepto.

Hospitalización en centros o unidades de media y larga estancia: Este tipo de hospitalización está destinada a pacientes con deterioro funcional o afectados por procesos crónicos y/o patologías asociadas al envejecimiento que, una vez superada la fase aguda de la enfermedad, precisan cuidados sanitarios continuos, médico-quirúrgicos, de rehabilitación y de enfermería, hasta su estabilización. En ningún caso se entiende incluido en este tipo de hospitalización, los internamientos de carácter social.

Hospitalización psiquiátrica: Se facilitará en los procesos tanto agudos como crónicos que precisen ingreso hospitalario u hospitalización de día.

Igualmente, se incluye el ingreso de aquellos pacientes psiquiátricos en centros o unidades de media y larga estancia, cuando una vez superada la fase aguda del proceso y la evolución no sea satisfactoria, precisen un mayor grado de estabilización y recuperación para su integración en su medio familiar y/o social.

El ingreso deberá realizarse en centros concertados por la Entidad. No obstante, si el ingreso se hubiera producido en un centro no concertado por causas clínicas justificadas, sin autorización previa de la Entidad, la misma abonará al interesado los gastos de hospitalización, con el límite de 87 euros por día hasta el alta hospitalaria. El reintegro deberá efectuarse dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se presenten los justificantes de dichos gastos ante la Entidad.

Hospital de día: Comprende las actividades asistenciales, diagnósticas, terapéuticas y de rehabilitación, destinadas a pacientes que requieren cuidados especializados continuados, incluida la cirugía mayor ambulatoria, que no precisan que el paciente pernocte en el hospital.

La indicación para la utilización de este recurso corresponde al facultativo especialista responsable de la asistencia al paciente, precisando la autorización de la Entidad.

A los efectos del Concierto, se considera que los tratamientos de Hemodiálisis y de Quimioterapia oncológica ambulatorios se realizan siempre en régimen de hospital de día.

Hospitalización domiciliaria: La asistencia en régimen de hospitalización domiciliaria comprende las actividades diagnósticas y terapéuticas que han de ser llevadas a cabo de forma coordinada por la Unidad de Hospitalización Domiciliaria (UHD) como consecuencia de procedimientos iniciados en el nivel de atención especializada, de forma que se garantice la continuidad en la atención prestada al paciente, siempre previa aceptación de este. La hospitalización domiciliaria podrá llevarse a cabo en aquellos casos en que el estado del enfermo lo permita, pueda beneficiarle y sea aconsejable. Dicha hospitalización se realizará en su domicilio, especialmente si es por cuidados paliativos y siempre que las condiciones familiares, domésticas y de proximidad al hospital lo permitan.

Durante esta hospitalización, la responsabilidad del seguimiento del paciente corresponde a la UHD y será prestada por los especialistas (médicos de familia o internistas) y el personal de enfermería que conforma dicha UHD, la cual deberá estar coordinada con la unidad de hospitalización médica o quirúrgica correspondiente a la patología del paciente y con el área de urgencias del hospital, con la finalidad de garantizar la continuidad asistencial.

El ingreso en la UHD podrá realizarse desde un servicio hospitalario mediante el correspondiente informe de derivación y desde atención primaria o especializada ambulatoria. En estos dos últimos casos, corresponderá a la UHD valorar si el paciente cumple los criterios de ingreso en dicha unidad. El ingreso en la UHD estará sujeto a los mismos requisitos previstos para el ingreso en un hospital.

Las atenciones clínicas que reciba el paciente serán las mismas que hubiera recibido en el hospital, y de ellas se harán las mismas anotaciones de seguimiento y evolución de médicos y enfermería en la historia clínica. La UHD informará al paciente y su familia, por escrito, de cómo contactar con la citada unidad, las 24 horas, para dar respuesta a las eventuales incidencias. Cuando se produzca el alta, el médico de la UHD emitirá el correspondiente parte médico de alta en los términos previstos por la ley.

Mientras el paciente permanezca ingresado en la UHD, son a cuenta de la Entidad y no podrán ser imputadas por ningún medio ni al mutualista ni a MUGEJU, todas las atenciones, productos y materiales que precise, como en toda hospitalización, además de toda la medicación, material de curas, nutriciones no comunes, pruebas complementarias, interconsultas, absorbentes, sondas, hemodiálisis domiciliaria y oxigenoterapia. Quedan excluidas, en todo caso, las dotaciones domésticas ordinarias, la nutrición común y los servicios de auxiliares de clínica.

La Entidad deberá comunicar a MUGEJU la relación de beneficiarios que se encuentran en la modalidad de Hospitalización Domiciliaria haciendo constar la fecha del inicio y, en su caso, de finalización de dicho servicio.

5. TRANSPORTE PARA LA ASISTENCIA SANITARIA.

Transporte sanitario urgente.

El transporte sanitario urgente forma parte de la cartera de servicios de la atención de urgencia y consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que se encuentren en situación de urgencia o emergencia.

Se entiende por transporte sanitario urgente, terrestre, aéreo o marítimo, asistido o no asistido, según requiera la situación clínica de los pacientes, el que sea preciso para el adecuado traslado al centro sanitario que pueda atender de forma óptima la situación de urgencias, desde el lugar donde se ha producido la emergencia hasta el primer centro o dispositivo sanitario con capacidad para atender al paciente. Puede requerir una primera asistencia en el lugar donde se ha producido la emergencia por parte del personal cualificado. El transporte sanitario urgente debe ser prescrito por facultativos o por el Centro Coordinador de Urgencias de Nueva Mutua Sanitaria, salvo en los casos de urgencia en que no haya sido posible comunicar con los Servicios de Urgencias y/o de ambulancias de la Entidad y no resulte adecuada otra alternativa. En estos supuestos, el beneficiario podrá solicitar directamente del Servicio de Ambulancias existente en la localidad el traslado al Servicio de Urgencias de la Entidad a la que se encuentre adscrito y la Entidad deberá asumir o reintegrar los gastos del traslado.

Transporte sanitario no urgente.

El transporte sanitario no urgente, consiste en el desplazamiento de enfermos o accidentados que no se encuentren en situación de urgencia o emergencia, y que por causas exclusivamente clínicas están incapacitados para desplazarse en los medios ordinarios de transporte a un centro sanitario para recibir asistencia sanitaria o a su domicilio tras recibir la atención sanitaria correspondiente, y que pueden precisar o no atención sanitaria durante el trayecto. Este transporte deberá ser accesible a las personas con discapacidad.

Se entiende por domicilio del paciente el lugar de residencia habitual o temporal, en el momento de la prescripción del transporte sanitario.

Los centros sanitarios de origen y/o destino deben ser centros concertados con la Entidad, o haber sido objeto de autorización específica.

El transporte sanitario no urgente, según el origen y destino del traslado del paciente, así como por el carácter de periodicidad, comprende los siguientes tipos de traslados:

- a. Traslados periódicos del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.
- b. Traslado puntual del paciente desde su domicilio a centros sanitarios y/o traslado desde centro sanitario a su domicilio.

- Medios para transporte sanitario no urgente.

La cartera de servicios de transporte sanitario no urgente incluye el transporte sanitario asistido para el traslado de enfermos o accidentados que requieren asistencia técnica-sanitaria en ruta, y transporte sanitario no asistido, que es el indicado para el traslado especial de enfermos o accidentados que no requieren asistencia técnica-sanitaria en ruta.

Requisito previo de indicación médica: Los criterios de indicación del transporte sanitario no urgente serán evaluados por el médico prescriptor que valorará el estado de salud y el grado de autonomía para utilizar el transporte.

La indicación del transporte sanitario no urgente requerirá la existencia de deficiencia, física, sensorial, cognitiva o psíquica, sea temporal o permanente, que cause incapacidad para poder desplazarse de forma autónoma y que no permita utilizar los medios ordinarios de transporte públicos o privados.

El paciente deberá cumplir al menos uno de los dos requisitos siguientes:

- Limitación para el desplazamiento autónomo y que requiere el apoyo de terceras personas.
- Situación clínica del paciente que le impida el uso de medios de transporte ordinario.

- Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

En los casos de transporte sanitario periódico, como hemodiálisis, radioterapia, rehabilitación u otros contemplados en este Concierto, la Entidad podrá proponer la reevaluación periódica del paciente por el médico responsable de la asistencia para que determine si se mantiene las causas médicas o la incapacidad física que justifiquen la necesidad de transporte sanitario o, en caso contrario, pueden utilizarse ya los medios de transporte ordinario.

En este caso, la Entidad podrá suspender el transporte, independientemente de la duración o tipo de asistencia que se esté llevando a cabo.

- Reevaluación de la necesidad de transporte sanitario.

Para estos efectos será de aplicación la normativa que se establezca por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para todo el Sistema Nacional de Salud.

En su caso, la Entidad desarrollará los procedimientos necesarios para la adecuada gestión de la aportación que deba ser abonada por los beneficiarios, y facilitará la correspondiente información con la periodicidad y en el formato que se determine por la Mutualidad.

Traslados en transporte sanitario no urgente exento de aportación.

Estarán exentos de aportación:

- El transporte sanitario de titulares que requieran asistencia o tratamientos por accidente en acto de servicio o enfermedad profesional siempre que se cumplan los requisitos exigidos el Concierto para el transporte sanitario no urgente.
- Los traslados en transporte sanitario entre centros sanitarios, incluido la hospitalización a domicilio.

Traslados en transporte sanitario no urgente exento de aportación.

La Entidad deberá atender los gastos de transporte por los desplazamientos que precisen los beneficiarios cuando utilicen los servicios asignados, siempre que el desplazamiento se realice al municipio más próximo al de residencia habitual o temporal en el que la entidad disponga de medios, en los siguientes supuestos:

- Desplazamientos motivados por la indisponibilidad de los medios exigidos en el correspondiente municipio, según le corresponda, conforme a lo dispuesto en la cláusula 3.3 del Concierto.
- Desplazamientos a servicios del nivel IV y servicios de referencia, ubicados en una provincia distinta a la de residencia, cuando en la provincia de residencia o de estancia no se disponga de este tipo de servicios.
- Desplazamientos a un municipio distinto al de residencia para recibir asistencia sanitaria derivada de accidente en acto de servicio o enfermedad profesional.

Modalidades de transporte a cargo de la entidad.

Se considera medio de transporte ordinario, a los fines anteriores, el automóvil, autobús, ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta o Melilla, el barco o avión.

Estos traslados se valorarán siempre por su coste menor, en clase normal o turista, en líneas regulares de transporte en autobús o ferrocarril o, si procediese por tratarse de provincias insulares o las ciudades de Ceuta y Melilla, en barco o avión, hasta el municipio más próximo en que la Entidad disponga de medios para completar la asistencia requerida. La prestación comprenderá el traslado de regreso.

Modalidades de transporte a cargo de la entidad.

La entidad deberá hacerse cargo de los gastos de transporte del acompañante en los siguientes casos:

- a. Beneficiarios menores de 15 años, y en el caso de Ceuta y Melilla y provincias insulares, menores de 18 años.
- b. Beneficiarios que acrediten un grado de discapacidad superior al 65% o que presenten minusvalía cognitiva, sensorial o psíquica que le limite la comprensión y la comunicación con el medio durante el traslado.
- c. Beneficiarios que por la evolución de su enfermedad, se encuentren en el momento del traslado en una situación de gran

La indicación del acompañante se efectuará por el facultativo prescriptor que valorará si la edad o la situación clínica del paciente lo requieren.

6. GARANTIA DE ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS.

La Entidad debe garantizar el acceso a los medios que en cada nivel asistencial exige la cartera de servicios del Concierto en los términos establecidos en el Anexo 3 del mismo, salvo que dichos medios no existan a nivel privado ni público. Si coyunturalmente no estuvieran operativos será de aplicación lo dispuesto en la letra c de la cláusula 4.2.1 del Concierto.

7. UTILIZACIÓN DE MEDIOS NO CONCERTADOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72.1 del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, en relación con la cláusula 3.1 del Concierto, cuando un beneficiario, por decisión propia o de sus familiares, utilice medios no concertados con la Entidad, deberá abonar, sin derecho a reintegro, los gastos que puedan ocasionarse, excepto en los casos de denegación injustificada de asistencia y en los de asistencia urgente de carácter vital.

DENEGACIÓN INJUSTIFICADA DE ASISTENCIA.

Supuestos de denegación injustificada de asistencia.

En aplicación de lo previsto en el artículo 72.3 a) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial, se produce denegación injustificada de asistencia:

- a. Cuando se deniegue al beneficiario el libre acceso al catálogo de proveedores de la entidad, sin causa justificada.
- b. Cuando el beneficiario solicite por escrito a la Entidad la prestación de una determinada asistencia sanitaria prescrita por un médico concertado por la Entidad y ésta no le ofrezca, también por escrito y antes de que concluya el quinto día hábil siguiente a la comunicación, la solución asistencial válida en el nivel que corresponda.
- c. Cuando no se cumplan los requisitos de disponibilidad de medios previstos en el presente Concierto. En este supuesto, el beneficiario podrá acudir a los facultativos o centros que existan en el nivel correspondiente y sin necesidad de comunicar a la Entidad el comienzo de la asistencia recibida, tendrá derecho a que la Entidad asuma los gastos ocasionados.
- d. Cuando un facultativo de la Entidad prescriba por escrito, con exposición de las causas médicas justificativas, la necesidad de acudir a un facultativo o centro no concertado, el beneficiario deberá presentar la citada prescripción a la Entidad, y ésta, antes de que concluya el décimo día hábil siguiente a la presentación, no hubiera autorizado la remisión al facultativo o centro no concertados, o bien ofrecido una alternativa asistencial válida con sus medios.
- e. Cuando en un medio de la Entidad, al que un beneficiario haya acudido para recibir asistencia o en el que esté ingresado, no existan o no estén disponibles los recursos adecuados, según criterio del facultativo de la Entidad o del centro que tenga a su cargo la asistencia, y ello se manifieste implícitamente en la remisión del beneficiario a centro no concertado.

Obligaciones de la Entidad.

- En cualquiera de los supuestos de denegación injustificada de asistencia descritos en el apartado anterior, la Entidad viene obligada a asumir los gastos derivados de la asistencia, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la presentación de la reclamación en la misma por el beneficiario.
- Cuando la Entidad reciba comunicación de que el beneficiario ha recibido asistencia en medios ajenos, ésta realizará las gestiones oportunas ante el correspondiente proveedor para que emita la correspondiente factura a la Entidad, que se hará cargo de su abono.
- Si el beneficiario hubiera abonado los gastos directamente al proveedor sanitario la Entidad deberá efectuar el reintegro dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes de los gastos.

Reclamación del beneficiario en los supuestos de denegación injustificada de asistencia.

- El beneficiario podrá presentar reclamación ante la delegación de MUGEJU de la provincia donde hayan tenido lugar los hechos cuando la Entidad incurra en alguno de los supuestos de denegación injustificada de asistencia previstos en la cláusula 4.2.1 del Concierto, y no hubiera abonado directamente al proveedor o reintegrado al beneficiario los gastos ocasionados.
- En estos supuestos, MUGEJU documentará el oportuno expediente y dará audiencia a la Entidad para que, en el plazo de diez días formule las alegaciones que considere oportunas, trámite que se realizará vía fax o correo electrónico.
- Si la reclamación ha sido presentada en la delegación provincial, esta remitirá el expediente a los servicios centrales. Sobre el asunto recaerá Resolución de la Gerencia de MUGEJU.
- En su caso, se procederá al pago de las correspondientes prestaciones por cuenta de la Entidad, conforme al procedimiento regulado en la cláusula 5.5.3 del Concierto.

Otros efectos.

La aceptación por la Entidad o, en su caso, la declaración por MUGEJU de que existe un supuesto de denegación injustificada de asistencia, no supone la aceptación o declaración, respectivamente, de que haya existido denegación de asistencia a otros fines civiles o penales, para lo que, en su caso, el beneficiario habrá de acudir a la vía jurisdiccional ordinaria correspondiente.

8. ASISTENCIA URGENTE DE CARÁCTER VITAL.

Concepto y requisitos.

- A los fines previstos en el artículo 72.3 b) del Reglamento de la Mutualidad General Judicial se considera situación de urgencia de carácter vital aquélla en que se haya producido una patología cuya naturaleza y síntomas hagan previsible un riesgo vital inminente o muy próximo o un daño irreparable para la integridad física de la persona de no obtenerse una actuación terapéutica de inmediato.
 - Para que el beneficiario tenga derecho a la cobertura de los gastos producidos por utilización de medios ajenos en situación de urgencia de carácter vital, debe concurrir que el medio ajeno al que se dirija o sea trasladado el paciente sea razonablemente elegido, teniendo en cuenta las circunstancias de lugar y tiempo en que la patología se haya producido, así como la capacidad de decisión del enfermo y, en su caso, de las personas que prestaron los primeros auxilios.
-
- La asistencia que precisen los titulares y beneficiarios de MUGEJU como consecuencia o con ocasión de actos cometidos por personas integradas en bandas o grupos organizados y armados, se considerará siempre que reúnen inicialmente las características de urgencia vital y que la asistencia recibida, de haberse utilizado medios ajenos, posee también inicialmente el requisito previsto en el párrafo anterior.
 - En todo caso tendrá la consideración de urgencia de carácter vital la prestada por equipos de emergencia ajenos a la Entidad en los casos de accidente en acto de servicio

Alcance.

La situación de urgencia de carácter vital, se extiende desde el ingreso hasta el alta hospitalaria del paciente salvo en los dos supuestos siguientes:

- a. Cuando la Entidad, con la conformidad del equipo médico que estuviese prestando la asistencia, ofrezca una alternativa asistencial que posibilite el traslado del paciente a un centro propio o concertado adecuado y el enfermo o sus familiares responsables se nieguen a ello
- b. Cuando el paciente sea remitido a un segundo centro ajeno y no existan causas que impidan la continuidad del tratamiento en un centro de la Entidad.

Comunicación a la Entidad.

El beneficiario, u otra persona en su nombre, comunicará a Nueva Mutua Sanitaria, por cualquier medio que permita dejar constancia de la comunicación, la asistencia recibida con medios ajenos dentro del plazo de cuarenta y ocho horas al inicio de la asistencia, salvo que concurran circunstancias excepcionales debidamente justificadas que hayan impedido comunicar la asistencia recibida con medios ajenos y sin que la falta de comunicación condicione la cobertura de la urgencia de carácter vital. Asimismo, se deberá aportar el correspondiente informe médico.

Obligaciones de la Entidad.

- Cuando la Entidad reciba la comunicación del beneficiario, deberá contestar por cualquier medio que permita dejar constancia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la recepción de la comunicación, si acepta la situación de urgencia vital y, por tanto, el pago de los gastos producidos, incluido el transporte sanitario urgente, en su caso o por el contrario, si no se considera obligada al pago por entender que no ha existido una situación de urgencia vital.
- En el primer caso, la Entidad deberá efectuar el pago dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario realice la notificación de los hechos directamente a los correspondientes servicios, salvo que el interesado hubiera adelantado el pago, supuesto en que procederá a su reintegro en el mismo plazo.
- Cuando el beneficiario no haya efectuado la comunicación en tiempo y forma, la Entidad reintegrará el importe de la asistencia dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que el beneficiario presente los justificantes.

Reclamación del beneficiario.

El beneficiario podrá presentar reclamación en la correspondiente Delegación de MUGEJU cuando la Entidad incumpla las obligaciones previstas en la cláusula 4.3.4 del Concierto, en caso de discrepancia con el criterio de la Entidad o ante la falta de respuesta en el plazo establecido al efecto.

9. ATENCIÓN PRIMARIA DEL SISTEMA PÚBLICO EN EL MEDIO RURAL.

En este apartado se describen las instrucciones para la utilización de los servicios de atención primaria del sistema público en el medio rural, en régimen ambulatorio, domiciliario y de urgencia, en los términos previstos en los Convenios suscritos por MUGEJU con los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas o, en su caso, cuando no se hayan formalizado Convenio.

Como criterio supletorio, se tendrá en cuenta que, en las zonas rurales expresamente previstas en los Convenios a que se refiere el Anexo I del Concierto, y con el alcance y contenido estipulado en cada uno de ellos, la asistencia sanitaria a nivel ambulatorio, domiciliario o de urgencia a cargo del médico general o de familia, pediatra, diplomado o graduado en enfermería se podrá prestar por los servicios de atención primaria y de urgencia de la Red Sanitaria Pública. En todo caso, los mutualistas y beneficiarios residentes en los municipios incluidos en los respectivos Convenios Rurales, podrán optar por los medios de que disponga la Entidad en los municipios próximos.

En los municipios de menos de 20.000 habitantes de Comunidades Autónomas con las que no se hayan formalizado Convenios de colaboración, o estos solo tengan por objeto la asistencia sanitaria de urgencias, y en los que no se disponga de medios concertados, y no existan medios privados, la Entidad facilitará el acceso de los beneficiarios a los servicios de atención primaria dependientes de la correspondiente Comunidad Autónoma, tanto para la asistencia ordinaria como de urgencia, asumiendo directamente los gastos que puedan facturarse.

Si tras una asistencia en régimen ambulatorio por parte de los Servicios de Atención Primaria y de Urgencia de la Red Sanitaria Pública en el medio rural se precisa una atención hospitalaria, los beneficiarios acudirán a las clínicas y hospitales concertados por la Entidad.

10. ACCIDENTES DE TRÁFICO (CUANDO EXISTE UN TERCERO OBLIGADO AL

En el supuesto de asistencia sanitaria por lesiones producidas o enfermedad derivada o agravada por accidentes cubiertos por cualquier modalidad de seguro obligatorio cuando el coste de la asistencia sanitaria prestada deba ser satisfecho legal o reglamentariamente por organismos públicos distintos de su mutualidad o por entidades privadas, la Entidad, sin perjuicio de cubrir en todo caso la asistencia, podrá subrogarse en los derechos y acciones de los beneficiarios relativos al importe de los gastos derivados de dicha asistencia sanitaria, realizando a su cargo las gestiones necesarias para reintegrarse el coste de la misma. Los beneficiarios, por su parte, estarán obligados a comunicar a Nueva Mutua Sanitaria la asistencia por accidente y a facilitar toda la información y documentación necesarias a los efectos de la oportuna subrogación.

Índice Médico

ALONSO HERNANDEZ, MARIA JOSE	Página 42
ALONSO JIMENEZ, MARIA JULIA	Página 15
ALONSO JIMÉNEZ, MARÍA JULIA	Página 15
BARTUAL MAGRO, JUAN	Página 39
BENEITEZ BALLESTA, CARLOS	Página 12
BENITO CANO, JUAN	Página 15
BLUM DOMÍNGUEZ, ALEJANDRA	Página 32
BORDEL GÓMEZ, MARÍA TERESA	Página 29
BRAGADO MARTÍNEZ, ANA	Página 49
CABEZAS LEFLER, JOSÉ ÁNGEL	Página 43
CALVO ALDEA, LUIS FRANCISCO	Página 45
CENTRO DE DIAGNOSTICO RECOLETAS - CENTRO DE DIAGNOSTICO	Página 16
CENTRO DE DIAGNOSTICO RECOLETAS - CENTRO DE DIAGNOSTICO	Página 17
CENTRO DE DIAGNÓSTICO ZAMORA	Página 42
CENTRO DE REHABILITACION ATLAS	Página 18
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 12
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 15
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 23
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 27
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 29
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 30
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 34
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 40
CENTRO MEDICO RECOLETAS AVENIDA TRES CRUCES	Página 46
CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE	Página 48
CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE	Página 49
CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE	Página 51
CENTRO MÉDICO RECOLETAS BENAVENTE	Página 52
CENTRO MÉDICO RECOLETAS VEA	Página 37
CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON	Página 16
CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON	Página 17
CLINICA DENTAL CIFUENTES - CIFUENTES MENENDEZ, RAMON	Página 21
CLINICA DENTAL DRA. MARIA LUISA NUÑEZ - NUÑEZ ESCUDERO, MARIA LUISA	Página 49
CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA	Página 16
CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA	Página 17
CLINICA DENTAL RANILLA - ALFONSO RANILLA, SUSANA	Página 20
CLINICA DENTAL REGINA - SALVADOR CARRANCIO, REGINA	Página 49
CLINICA FERNANDEZ NOGUERAS - FERNANDEZ NOGUERAS, TOMAS JOSE	Página 49

Índice Médico

CLINICA FERNANDEZ NOGUERAS - FERNANDEZ NOGUERAS, TOMAS JOSE	Página 50
CLINICA IMPLANTES - CABEZAS CHAPADO, JOSE A.	Página 16
CLINICA IMPLANTES - LANTIGUA NUÑEZ, ILEANA	Página 16
CLINICA IMPLANTES - SANCHEZ HOLGADO, JUAN	Página 16
CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, Mª JESUS	Página 16
CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, Mª JESUS	Página 17
CLINICA LA MARINA - ALBARRAN ELICES, Mª JESUS	Página 20
CLINICA LA MARINA - BUSTILLO HERNANDEZ, PABLO	Página 16
CLINICA LA MARINA - BUSTILLO HERNANDEZ, PABLO	Página 17
CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCIA, DANIEL	Página 16
CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCIA, DANIEL	Página 17
CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ	Página 16
CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ	Página 17
CLINICA LA MARINA - MATEOS GARCÍA, BEATRIZ	Página 19
CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA	Página 16
CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA	Página 17
CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA	Página 21
CLINICA SONRISAS - MUÑOZ BRUGUIER, MARTA	Página 53
CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	Página 16
CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	Página 19
CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	Página 20
CLINICA SONRISAS - RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MANUEL	Página 53
CLÍNICA GINECOLÓGICA DR GONZALO MEZQUITA CASADO	Página 36
CONDE PALACIOS, ANTONIO PLACIDO	Página 36
CRUZ GUERRA, NICOLÁS ALBERTO	Página 46
CRUZ GUERRA, NICOLÁS ALBERTO	Página 51
DE CASTRO LEON, CARLOS	Página 48
FERMOSO GARCÍA, JULIO	Página 35
FERNÁNDEZ BENITO, JUAN JOSÉ	Página 23
FERNÁNDEZ LÓPEZ, PAULA	Página 40
FERNÁNDEZ PAZ, EUFEMIA CORINA	Página 48
FUENTES CORONEL, ANA MARÍA	Página 26
GALENDE GUTIERREZ , ELENA	Página 15
GARCIA, NORA	Página 40
GARCÍA NIETO, BELÉN	Página 37
GIL ALONSO, ESTELA	Página 42
GONZALEZ ROMERO, JUAN CARLOS	Página 37
GONZÁLEZ PASCUAL, PILAR	Página 28

Índice Médico

GRANDE VILLORÍA, JESÚS	Página 27
GRANDE VILLORÍA, JESÚS	Página 34
GUTIÉRREZ COBOS, PATRICIA	Página 30
GUTIÉRREZ ZUFIAURRE, JOSÉ LUIS	Página 33
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, LINO	Página 45
HERRERA PUERTO, JULIO	Página 46
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 8
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 10
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 12
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 13
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 14
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 22
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 23
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 24
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 25
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 26
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 27
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 28
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 29
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 31
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 32
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 33
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 35
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 36
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 38
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 39
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 41
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 43
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 44
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 45
HOSPITAL RECOLETAS ZAMORA	Página 46
JIMÉNEZ GALLARDO, MIGUEL	Página 51
LABORATORIO MEGALAB	Página 23
LEON GIL, JOHANNA	Página 48
LEÓN GARRIGOSA, FRANCISCO	Página 37
MARTÍNEZ ALONSO, JOSÉ CAMILO	Página 22
NUÑEZ MATEOS, IGNACIO	Página 42
ORTOPEDIA ORTOPLAN	Página 15

Índice Médico

OTERO MARTÍN, ESPERANZA	Página 14
PAYA DE LA IGLESIA, MARIA TERESA	Página 18
PRADO SAN JOSÉ, MARÍA DEL MAR	Página 39
REINA SANCHEZ DE MOVELLAN , JOSE IGNACIO	Página 42
REYES RODRÍGUEZ, VIOLETA	Página 32
RODRIGUEZ DE DIOS, CRISTINA	Página 15
RODRÍGUEZ GÓMEZ, SANTIAGO	Página 26
ROMERO VÁZQUEZ-GULIAS, DIMAS	Página 13
SAN NORBERTO GARCÍA, ENRIQUE MARÍA	Página 25
SANTOS IGLESIAS, JOSÉ LUIS	Página 27
SANTOS IGLESIAS, JOSÉ LUIS	Página 52
SOLANO BECKER COSTA, JOEMIR	Página 41
SOTO RODRIGUEZ, JOSE LUIS	Página 46
SUÁREZ ORTEGA, MARÍA SOLEDAD	Página 39
VALERO ÁLVAREZ GALLEGOS, JOSÉ	Página 38
VARELA CONDE, YAGO	Página 52
VARELA CRESPO, CARLOS ALBERTO	Página 44
VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA	Página 15
VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA	Página 42
VIS MEDICA POLICLÍNICA TECNOLÓGICA	Página 45
VISEU PINHEIRO, JUAN FERNANDO	Página 45
ZATO HERNANDEZ, ESTHER	Página 32
ÁLVAREZ POSADAS, JOSÉ IGNACIO	Página 51